LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1854. | Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. | AÑO I.—NUM. 168.

ALMANAQUE.

Hoy 29—San Narciso Obispo y Mártir, San Cenobio y Santa Eusebia Mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.

Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.

Mensajerias Argentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.

Mensagerias Argentinas.—8, 18 y 28.

Para el Azul.

Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.

Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, 25 de Mayo y Bragado.

Mensagerias Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.

Mensajerias Arjentinas—3 y 17.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121 — 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. — 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Mensajerias Arjentinas el 2 y 16 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Arjentinas, los dias 2 y 16 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.

Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.

Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Marítimos.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANA.

El paquete á vapor

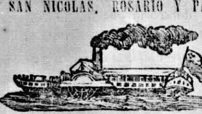

"RIO URUGUAY."

Capitan D. de la Pedraja.

Llegará de los puertos del interior el lúnes 30 de octubre lo sumo. saliendo para Montevideo el jueves 2 de noviembre, de donde regresará á los tres dias, para volver á salir para San Nicolas, Rosario y Paraná el dia que se anunciará con oportunidad, advirtiendo que el viaje redondo lo efectuará segun contrata en 20 dias.

Se previene á los señores cargadores se sirvan pasar por la ajencia, con anticipacion á la salida del vapor para Montevideo con la cantidad de carga que tengan para tomar nota de ella. Se avisa ademas, que hay un almacen de aduana destinado exclusivamente para el depósito de los efectos que deseen cargar por este buque.

Tarifa de pasajes.

De Buenos Aires á Montevideo	cámara	8	pat., proa	4 idem.
" á San Nicolas	"	16	" "	8 "
" al Rosario	"	24	" "	12 "
" al Paraná	"	32	" "	16 "

Para mas informe ocúrrase á la ajencia de—
Felix Bernal, Reconquista No. 55.

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquete ingles CAMILLA, su capitan D. Roberto Warner partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el jueves 2 de Noviembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton. la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el miércoles 1.° de noviembre hasta las 3, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el CAMILLA, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el CAMILLA, serán
En Cámara .... 8 $ fuertes
Entrepuente .... 4 id. id.
Los pasajeros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.
NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 por ciento), son valederos por doce meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.
Abraham Robinson.
Calle Reconquista núm. 70, altos.

PARA MARSELLA

La muy velera barca francesa "Melanie," capitan Dubedat, saldrá para dicho destino el 30 de octubre; tiene ya parte de su carga contratada, admite pasajeros para los que tiene exelentes comodidades y que serán perfectamente tratados. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase al capitan en el Hotel Labastie, ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, Reconquista núm. 41.

Para Londres.

La hermosa de primera clase y marcha, barca española "Lima", su capitan Seranda, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, saldrá para dicho destino con la menor demora posible, y recibirá el resto á flete. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca.

PARA EL HAVRE.

La muy velera de primera clase fragata francesa "Don Quichotte," teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá en todo el mes de noviembre; para tratar por carga y pasajes ocúrrase á sus consignatarios los señores J. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos de número, Reconquista núm. 41.

PARA VALPARAISO.
Pasajeros solamente.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta ingles "BALKAN," su capitan Johnston, saldrá para dicho destino dentro de seis dias, y tomará algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes se les asegura el mejor trato. Para ajuste de pasaje se servirán ocurrir inmediatamente á casa de sus consignatarios los Sres. Wilfrid Latham y ca. ó á Linch y Rossi, Corredores marítimos Reconquista núm. 15½.

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.
PARA EL HAVRE.

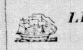

La muy conocida fragata francesa "Paraná", capitan Gravereau; teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino el 15 de Noviembre. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por flete ó pasages ocúrrase á sus consignatarios los Señores Ochoa y ca., ó á H. Lezica Y, Sagory. Corredores marítimos Reconquista 41. o11

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.
PARA EL HAVRE.

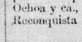

La nueva de primera clase, fragata francesa "Albert", capitan Rabardy: teniendo ya toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 30 de octubre. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, y que serán perfectamente tratados. Ocúrrase para tratar á su consignatario el Sr. A. Dunoyer, ó á H. Lezica Sagory—
Corredores marítimos—
Reconquista 41.

RIFA.

Habiendo la Policía; entregado á la empresa el número total de boletos de la rifa de la casa sita calle de Corrientes núm. 308 tasada en 200,000 pesos moneda corriente, por cuya falta se habia suspendido, aquella se efectuará el 29 de octubre en la plaza de la Victoria.

Puntos donde se venden los boletos á 5 pesos uno:

En la libreria de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105, libreria nueva calle de Representantes núm. 75, cigarreria frente á la Catedral, idem de Marzan, calle Santa Rosa núm. 29, confiteria del Gallo calle del Perú núm 10. en la cigarreria del lado, merceria de D. Pedro Antonio calle de la Merced núm. 196 y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por la calle pueden ocurrir á la casa calle de Representantes núm. 85 en los altos, y en la calle de Corrientes num. 310, con la advertencia que se les pagará el 6 por ciento de comision.

ESTERIOR.

California.

HECHOS COMERCIALES Y ESTADÍSTICOS.

Con frecuencia hemos tenido acasion de manifestar nuestra preferencia por la redaccion del periódico mercantil titulado *Shipping List*, tomando él numerosas noticias estadísticae. El número de este periódico correspondiente al 30 de junio último, es acaso el mas instructivo de todos los que se han publicado, conteniendo una variedad de datos preciosos para los negociantes del pais y del estranjero. Su revista financiera presenta un cuadro completo y detallado de las esportaciones de oro en polvo y amonedado, hechas en el segundo trimestre del corriente año, y cuyo resúmen es el siguiente:

Exportacion dé oro en polvo.

A Nueva York.......	$ 12.752,720 94
Nueva Orleans....	34,000 00
Londres..........	1.012,405 20
Panamá...........	31,281 36
Shanghae.........	25,218 89
Hong-Kong, etc...	150,428 00
Calcuta..........	10,000 00
Valparaiso.......	30,357 00
Total......	$ 14.046,411 51

Durante el primer trimestre, es decir, del 1.° de enero al 1.° de abril, la esportacion fué de 10 millones 679,170 ps. 23 cts.; lo que dá por el semestre entero un total de 24.725,581 ps. 74 cts. Esta cifra, por elevada que parezca, es inferior en 4.263,971 ps. á la del primer semestre de 1853; debiéndose evidentemente esta diminucion al abatimiento actual de los negocios, que á principios del año anterior fueron, por el contrario, muy activos.

La esportacion de oro amonedado, en el trimestre de 1.° de abril al 1.° de julio, fué como sigue:

A Callao............	$ 20,600
Hong-Konh........	33,500
Manila...........	[illegible]
Calcuta..........	3,500
Batavia..........	2,000
Shanghae.........	2,200
Japon............	10,000
Total.......	$ 115,100

A estos dos cuadros se debe añadir la cantidad de mercurio esportada que ha sido de 7,943 frs.

Es superfluo advertir que no hablamos sino de las cifras oficiales, pues el lector sabe que casi es imposible formar un cálculo exacto de la cantidad de oro que conducen los pasajeros.

Despues de haber dado el completo pormenor de las importaciones de todos paises, hechas en el primer semestre de 1854, y la nomenclatura de las mercancias que se esperan en Nueva York y Boston, el *Shippig List* presenta el cuadro da las esportaciones hechas por el puerty de San Francisco durante el mismo periodo.

Uno de los privilejios y de las grandes ventajas de este puerto, es el surtir hoy diversos puntos, tales como las islas de Sandwich, la costa de Méjico, parte de las islas de la sociedad, etc. etc. San Francisco será de hoy en mas para esos paises una especie de depòsito que les suministrará casi esclusivamente los artículos necesarios para sus consumos. Pero cuando vemos mercancias reesportadas á Nueva-York en cantidad bastante grande para llenar un clipper, y otras, arrojadas por la repulsion de la plaza, ir ó buscar un mercado en Australia, en la China y en el Callao, como ha sucedido recientemente, no podemos menos de reconocer que nuestro comercio sufre todavia los efectos de la crisis que pesa sobre él desde hace muchos meses. Asi es que el clipper W. G. *Lewis*, fletado para Nueva-York, ha llevado un surtido completo de herramientas, fierro, acero, zapatos, rifles, clavos, etc., no cargando mas artículos de produccion californiana que algunos peces y salmon salado en barriles.

El mismo cuadro nos hace ver que tres buques han llevado á Australia diferentes mercancias, como herramientas para los mineros, palas, azadones, hachas, cuerdas, camisas, hariny (2200 sacos de 100 libras), y 4607 sacos de cebada. Los productos de nuestro suelo esportados á la Australia, han consistido solamente en salmon y madera.

El movimiento de pasajeros durante el mismo semestre ha sido bastante activo y ventajoso para la California. Terminaremos nuestros estractos presentando el resumen de este movimiento por vapores y buques de velas, desde el primero de enero al 27 de junio de 1854.

	Legaron.	Partieron.
Hombres.	23771	10980
Mujeres	4608	567
Niños.	928	240
Totales	29,201	11,787

Esceso de los pasajeros llegados, sobre los que partieron, 17,414.

(*Diario de Valvaparaiso.*)

Estado Oriental.

Mas que suficiente ha sido el tiempo que ha trascurrido, desde que se hablo de ciertos hechos referentes al arrebato de niños á que se procede en las afuera de esta ciudad, para que se hubiese dispuesto la eesacion de los abusos notados, y tambien para que se dijese públicamente algo que tranquilizase á ese respeto. Solo el Sr. jefe político ha hablado en este asunto, exonerando á sus ajentes de todo cargo, desde que solo han prestado el auxilio que la justicia les pedia. Es de aprobarse esta conducta del jefe político [illegible] los hechos continuan, llamamos aun la atencion sobre ellos, para que alguien llene la parte que le incumbe.

Ayer hemos recibido del departamento de policía la nota que sigue,

Departamento de Policía.

A consecuencia de haberse pasado por este departamento, circulares á los comisarios de afura, sobre que no debieran en ningun caso proceder á estraeer menores por su propia autoridad, dejando ese procedimiento á juez competente; y á mas, haberles pedido esclarecimientos sobre la denuncia hecha por el periòdico *Comercio del Plata*, de fecha 17, de que se toman por la policía menores, y que para devolverlos se exije *media onza*; los comisarios y eneargados de esas secciones, á escepcion de los del Cerro y Miguelete, han contestado oficialmente, no haber intervenido ni practicado caso alguno que tenga conexion con lo que aquella circular espresa; diciendo el del Cerro haberse sacado solamente una menor en ese distrito, y en lo que no tuvo mas injerencia que prestar el auxilio que le pidió el señor juez de paz, quien practicó esa operacion; y el del Miguelete dice, que los menores sacados en esa seccion lo han sido por el juez de paz de ella, á quien él solo prestaba ausilio; que es el juez de paz quien ha cobrado y percibido la *media onza* á que se refiere el *Comercio del Plata*, dinero que, cree el comisario, es el valor de los derechos de escritura de discernimiento del cargo de tutor y curador de los menores, y su respectiva fianza, segun lo tiene entendido.

Montevideo, octubre 21 de 1854.

Ya hemos dicho que el empeño del defensor de menores es loable, en cuanto él se limite á lo que sus atribuciones le permiten, y á que en el ejercicio de ellas no se adopten modos tan abusivos y aun gravosos como los que se han notado por la prensa, y nadie viene á contradecir autoritativamente. Conviene—y en eso el defensor de menores hará un servicio al pais—atender á esa juventud desvalida y abandonada á la vagancia, y de consiguiente á los vicios; hacer lo posible por darla educacion, enseñarla á ser laboriosa, lo mas moral posible; si, como hay lugar á creerlo, eso y no mas es lo que se propone el defensor de menores en la averiguacion á que ha procedido, nadie dejará de aprobar su procedimiento; harto descuido ha habido siempre á ese respecto. Pero no es de esa determinacion de lo que se trata aquí; se desaprueba el que se arranquen indebidamente los hijos y las hijas á sus madres, so pretesto tan solo de que son pobres—¡cómo si esa no fuera la regla despues de la guerra de nueve años!—y que no se haya prevenido anticipadamente al publico de esto, para que cada interesado tratase de colocar á sus niños, ó de evitar que anden vagando. Y sobré todo, lo que no puede esplicarse—no obstante las palabras de la policia—es esa exijencia de *media onza*, que por ellas aparece confirmada.

¿Con qué autorizacion se hace? ¿qué aplicacion tiene ese dinero? ¿á quién se exije en suma?

Ademas; cònstanos que se ha arrancado un niño del poder de las personas respetables què le tenian á su cargo, no ostante estár revestida la tutoria de formalidades bastantes. ¿Porqué se arranca el niño en este caso? y sobre todo ¿por qué se exije aquel dinero?

Esto es lo que hace menester una esplicacion, aparte de las órdenes convenientes para que cesen tales exacciones y procedimientos.

¡Cosa singular!—Aqui llegábamos cuando se nos entrega una carta por dos pobres mujeres por la cual vemos que à una de ellas se le habia sele otro de seis, amenazando igual suerte á una niña pequeña.

La pobre madre, con las lágrimas en los ojos, decíanos que el mayor de sus hijos se ocupaba en pastorear unos bueyes y que el menor vivia con ella: que realmente era pobre, pero que la habian calumniado presentándola como una madre viciosa. Relatònos tambien que á otros vecinos les habian devuelto sus hijos, pagando *media onza* por dilijencias y papeles que era pseciso abonar.

Hé aquí uno de los casos en que la prensa hace realmente un servicio público. Podríamos estendernos en deducciones sobre los hechos que denunciamos, pero esto es inútil, desde que ellos son tan determinados. Tòmese pues una resolucion pública sobre esto, que, é la vez que se llenen los objetos de moralidad que se hayan tenido en vista con la recojida de niños de ambos sexos, no se peque por el estremo opuesto en el cual el abuso desvirtuaria el bien que se desee practicar.

(*Comercio del Plata.*)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR
Antonio Flores.

(*Continuacion.*) Empieza en el Núm. 101.

Y haciendo una seña imperiosa á doña Inés para que se pusiera detrás de la Peregrina á hacer lo que él habia hecho con ella, tomó la baraja en la mano.

Pero á este tiempo llamaron á la puerta; la Peregrina fué corriendo á abrir, y el Duende entró en el gabinete.

—Oyes, tú, dijo llamando á parte á doña Inés; supongo que ya eres amiga del padre Romualdo?

—Hace cinco dias que no baja al confesonario.

—No es eso lo que yo te pregunto... Le has visto?

—Fuí á su casa, y le dije que necesitaba hablarle sobre un caso de conciencia...

El Duende se sonrió maliciosamente, y doña Inés continuó diciendo:

—De una persona que se habia quedado con un dinero que no era suyo, y que no pudiendo devolverlo á su dueño pensaba destinarlo para misas.

—Y qué te contestó?

—Qué volviese por allí, hablariamos despacio del asunto.

—Has vuelto?

—No señor.

—Pues suspéndelo hasta que yo te avise; por ahora, lo único que nos interesa es estar á la mira de D. Lorenzo... Es preciso que los visites para que sepas lo que piensan.

—Es imposible... necesito por el contrario mudarme á otra casa... Desde la zapatera del portal hasta el último vecino, todas me miran y con desconfianza.

—No importa... Haz lo que te digo y calla.

Doña Inés salió del gabinete obedeciendo á una seña del Duende, y este quedó solo con el Sepulturero...

—Has descansado ya? le preguntó.

—Estoy para emprender otra expedicion ahora mismo.

—Pues no perdamos el tiempo... Ya están ensillados los caballos.

—Quién viene conmigo? preguntó el Sepulturero.

—Con quién vas tú? dirás.

—Yo no voy á las ordenes de nadie...

—Ni á las mia?

—Pues qué, se decide V. á salir de Madrid?

—Sí.

—En ese caso, cuando V. guste.

—Vamos, repuso el Duende.

Y entrando ambos por donde se habia retirado la Peregrina, volvieron á salir al poco rato vestidos en traje de caza, con largas botas de cuero blanco, calzon verde, una levita corta del propio color, sombreros blancos á la chamberga, y unos anchos capotes de monte sobre los hombros.

La Peregrina venia detrás de ellos, y el Duende volvió la cabeza y la dijo:

—Ni por casualidad dejas entrar aquí á nadie mientras yo este de caza.

—Está bien, contestó la vieja.

Y bajando las escaleras al compás de las espuelas, los improvisados flamencos entraron por una puerta interior en el patio, de donde salieron á la calle montados en dos soberbios caballos de raza española, embozados hasta los ojos, y descubriendo por debajo de los capotes los cañones de las escopetas de dos tiros, colgadas en el caparazon de la cabalgadura, y la contera del ancho cuchillo de monte que pendia del cinturon.

Por la costanilla de la Veterinaria se dirigieron al trote al paseo de Recoletos, y saliendo por la puerta de Alcalá pusieron los caballos á media rienda, y por las tapias del Retiro llegaron al camino de Ballecas.

Dos ginetes vestidos de paño pardo, con botines de cuero negro, zamarra y sombrero gacho se unieron á los cazadores en calidad de criados.

—Habeis sabido algo? dijo el Duende á uno de los ginetes que se acercó á ablarle.

—No señor; pero *Pestaña* y otro amigo que van cada uno por distinto lado del camino, nos dirán si debemos torcer á la izquierda ó á la derecha ó seguir adelante.

Yo creo que debemos ir por Tarancon hasta los pinares de Cuenca.

—No señor, es imposible que piensen ir tan lejos; lo que podrá suceder muy bien es que hayan dado la vuelta á Madrid, y se estén á tres ó cuatro leguas por la parte alta... El tiro que llevaban era bueno, pero no habrá podido resistir mayor distancia.

—Le cambiarian!...

—Donde?... Lo hubieramos sabido nosotros.. Esté V. seguro de que será lo que yo digo.

—Ninguno de vosotros sabe donde tiene Cabezota su guardia?

—En todas partes.... Es hombre que ha corrido mucho, y á donde llega le hacen capa al momento.

El Duende espoleò el caballo para adelantarse con el Sepulturero, y sin decir una sola palabra, seguidos de los dos criados, anduvieron una legua en menos de media hora.

La noche o cura y fria los sosprendió antes de llegar al portazgo, sin que encontraran ni una sola persona en el camino.

El hombre que habia hablado con el Duende silbaba de tiempo en tiempo, y á sus agudos y penetrantes silbidos, respondian otros apagados y débiles que venian de ambos lados de la carretera.

—A qué hora sale la luna? preguntó el Duende.

—A las nueve, contestó el Sepulturero.

—Pues váyamos despacio, para no fatigar los caballos hasta que podamos ver lo que hacemos.

—Lo que estamos andando es excusado, repuso el Sepulturero, porque Cabezota no está ya por aquí.

—Sí, pero como no sabemos por donde ha ido. es preciso seguir el camino que llevó el coche mientras podamos.

En esto silbaron tres veces seguidas por el lado izquierdo del camino, y el hombre que habia hablado con el Duende dió la voz de *alto!* contestando en seguida con otros dos silbidos.

Todos pararon los caballos, y el Sepulturero preguntó:

—Quién es el que ha silbado?

—*La Lechuza*, respondió uno de los criados.

—Pues algo habrá sabido.

—Y no poco, porque ese no es hombre que molesta á sus amigos por una friolera.

Oyeron á poco rato el galopar de un caballo que se acercaba hácia donde ellos estaban, y llegó por fin un ginete vestido de la propia manera que los que marchaban detras de los cazadores.

—Qué tenemos? preguntó el Duende.

—A deshacer lo andado, repuso el recien venido.

—Pues dónde están?

—En la *Peña-sacra.*

—Quién te lo ha dicho?

—Es una inspiracion mia.

—Aquí no estamos para seguir inspiraciones, replicó el Duende con aspereza.

—Pues hagan Vds. lo que gusten.... Yo me vuelvo; lo dijo esta mañana, y ahora acabo de saber una cosa que me lo confirma....Cabezota preguntó en el ventorrillo antes de llegar al barranco, si podria sin volver á pasar el portazgo, dirijirse á Canillejas....Siendo esto asi, no me queda duda de que está en la sierra....El guarda de la dehesa del *Diezmo* fué camarada suyo hace muchos años....Si Vds. no quieren seguirme, vayan por su camino, que yo iré adonde digo, y veremos quien halla primero la caza.

El hombre que hablaba, conocido con el extraño nombre de la Lechuza, tenia mucha autoridad entre sus compañeros, y todos le dieron la razon, incluso *Pestaña*, que acababa de llegar alli por el lado opuesto.

Al Duende no le quedó otro recurso sino seguir la resolucion de la mayoría, y vueltas las riendas al caballo, contramarchó por el camino que habia llevado hasta entonces, acompañado del Sepulturero y seguido de los cuatro ginetes.

Sinembargo, antes de emprender la retirada, preguntó si convendria seguir el mismo camino que habia llevado el carruaje; pero le dijeron que era excusado, porque indudablemente las personas que buscaba estarian en el Diezmo.

Nada mas volvió á decir, y por sendas que le eran enteramente desconocidas, se encontró á la media noche á la puerta de un ventorrillo que sus gentes golpearon con fuerza y que por fin les fué abierto, y entraron todos á dar un pienso á los caballos.

El único que no se apeó del caballo fué la Lechuza, que siguió á tomar informes para ver la direccion que les convenia seguir despues.

Volvió media hora antes de la madrugada y dijo:

—Señores, he ganado la partida....en la sierra está la caza.

Y hablando al oido con el Duende, añadió:

—No están en la peña del Diezmo; están en un cortijo que hay detrás de la Peña-sacra....

—Pues vamos allá corriendo.

—Conoce V. el terreno?

—Yo no.

—Pues yo si, y sé que ni cabras van por allí.

—Pues cómo pudo llegar la silla de posta?

—Qué dificultades tan ridículas les ocurren á Vds.... La silla de posta no pasó de una venta que hay à media legua de aquí.

—Tú la has visto?

—No señor....pero sé que la dejaron ahi, trasladando á las señoras en caballerías.

La Lechuza se equivocaba: el carruaje habia llegado hasta el cortijo de la Peña-sacra por un camino de que pocas personas mas que Cabezota tenian conocimiento.

Por esto la comitiva del Duende tomó el opuesto, encontrándose antes de haber andado una legua perdidos entre los pedregales del nacimiento del rio de Manzanares.

La luna se habia ocultado hacia mas de una hora, y el cielo encapotado y oscuro prolongaba las tinieblas de la noche.

Los caballos rendidos de abrir los pechos al escurrir los cascos sobre los cantos rodados de que estaba cubierto el camino, salian de un derrumbadero para caer en otro mayor.

Los ginetes se vieron precisados á echar pié á tierra, y cogiendo del diestro las cabalgaduras, llevarlas trabajosamente y con esposicion contínua de sus vidas, por montes peligrosos y llenos de estrañas fragosidades.

No descubrian en todo lo que andaban una señal de que persona humana hubiese pasado por allí antes que ellos, y se vieron obligados á hacer alto hasta que la luz del nuevo dia quisiera disiparles las tinieblas en que se hallaban.

El ruido del agua que se vertia desde lo alto de una montaña, chocando sobre las piedras que marcan el curso del modesto Manzanares, aumentaba su conflicto. El viento traia en ráfagas átomos imperceptibles del agua de la cascada, y el frio que sentian era intenso.

Todos hubieron querido á la vez encender alli una hoguera que reanimara sus cuerpos, sirviéndoles de faro en aquella oscuridad, si hubiesen visto un medio de encontrar leña; pero convencidos de que era imposible, ninguno se atrevió á indicarlo.

ULTIMAS FECHA

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de Setiembre.	New York...	25 de agosto.
Liverpool	9 de id.	Boston	25 id.
Paris	8 id	Habana.....	15 id.
Havre.	7 id.	Valparaiso....	1 de setiembre.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	13 de Octubre.
Madrid	21 id.	Montevideo...	25 de octubre.
Amberes	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 29 DE 1854.

El pueblo de las Conchas y su porvenir.

Entre los pequeños pueblos de nuestra campaña existe uno, cuya posicion geográfica, estension territorial y belleza le llaman á jugar un gran rol en el drama de nuestros futuros destinos.

Un pueblo sobre el cual, la naturaleza, próbida y munificente, ha derramado inmensos dones que el hombre no se ha apresurado aun á recojer.

Ese pueblo se halla cruzado por un rio, cuyas periódicas inundaciones lo bañan, convirtiéndolo en una de esas islas del Mar Adriático, á quienes la poesia y la historia han inmortalizado.

A ese pueblo rodean riquísimas y numerosas islas, rios y canales navegables de la mayor importancia, y con poco que el hombre hiciera de su parte para delatarlo seria uno de los mas ricos, de los mas bellos y mas poderosos centros de poblacion y de trabajo.

Ese pueblo existió en otro tiempo y se llamó *Las Conchas*.

De treinta años á esta parte agoniza; no vive, puede decirse sino en la memoria, ó por la fuerza misma de su robustez, y de 4 ó 5 mil habitantes que poseia, hoy contará apenas con 500.

La historia comercial y política de la República Arjentina ha destinado bellas pájinas á ese pueblo, que en algun tiempo fué el centro del comercio del Paraná y el Uruguay, y cuyos soldados se hicieron célebres en las campañas de la independencia. Sin embargo, y como dejamos dicho, ese pueblo agonizaba.

Por fortuna para el pais, el sentimiento patrio y el amor á la localidad fueron superiores á toda otra consideracion en el ánimo de algunos ciudadanos avecindados allí, y esta ha sido la salvacion del pueblo de las Conchas, á quien se acaba de dar una nueva existencia.

Esos pocos vecinos, unidos en familia como en la era patriarcal, han hecho frente asoledad y decadencia de su pueblo, y agrupados en torno de su pequeña iglesia, con la fé que inspira la religion, han divisado á lo que parece el porvenir, que hoy se ofrece á sus ojos, risueño y lleno de alhagadoras esperanzas.

Esa fé es la que acaba de triunfar, dando nacimiento á la construccion de un puente sobre el rio del Tigre, y preparando otra porcion de mejoras que indudablemente van á colocar el pueblo de las Conchas en una posicion ventajosa y á restituirle con usura su perdida importancia.

Los terrenos de las Conchas, que hace un año nadie habria querido ni de valde, son hoy buscados con avidez y solicitud.

La comision de solares tiene en estado de despacho mas de 50 solicitudes de terrenos para poblar, y muchas propiedades abandonadas empiezan á reedificarse.

Toda esta revolucion social, todos estos progresos son debidos al buen espíritu y á la fraternidad que reina entre los vecinos de las Conchas, que puede enorgullecerse de tener en su seno hombres tan patriotas y celosos del adelanto del pais como los señores Cebey, Alcorta, Hernandez, Bullrich y otros.

Apenas se ha resuelto la construccion del puente sobre el rio del Tigre, en el cual son accionistas gratuitos todos los vecinos de las Conchas, aun aquellos mas desgraciados, la comision municipal reunió el vecindario, pidiéndole cooperacion para la compostura de las calles y caminos. Este llamamiento fué tan feliz como el primero; todos los vecinos se han prestado de la manera mas franca, habiendo quien, no teniendo dinero ni otros elementos que ofrecer, ha ofrecido OCHO *dias de trabajo personal*. Un pueblo que tiene tales ciudadanos está indudablemente destinado á grandes cosas.

Todos estos hechos, de que estamos en posicion, nos autorizan á presajiar los destinos futuros del pueblo de las Conchas, cuya resurreccion es un suceso de que deben felicitarse todos los amigos del pais.

Conjuramos pues á los intelijentes y patriotas vecinos del partido de las Conchas á seguir adelante, ofreciéndoles desde ahora nuestra gratitud y aprecio como arjentinos y como amantes de la civilizacion—la decadencia de un pueblo es lo mismo que su muerte; y un pueblo que muere es una estrella que se eclipsa sobre el cielo de la civilizacion.

Cuerpo de Inválidos.

En otra ocasion dijimos á nuestros lectores que la Comision nombrada por el Superior Gobierno para la mejora del cuerpo de invalidos se ocupaba de la confeccion de un proyecto que muy pronto seria elevado á la superioridad, y que segun ese proyecto, entendiamos que se trataba de formar un pueblo en *Los Santos Lugares*. Habiendo adquirido hoy nuevos y mejores datos vamos á darlos á la luz pública.

Efectivamente; la Comision Militar encargada de la mejora del Cuerpo de Inválidos, compuesta, como se sabe de jefes de la mayor distincion, ha formulado un proyecto que ha debido elevarlo ayer mismo al Superior Gobierno: su espíritu es poco mas ó menos el siguiente:

Organizar un Cuerpo de Inválidos con sus respectivos gefes y oficiales.

Igualar los sueldos, por clases y graduaciones, para que no resulte el fenómeno de que un sarjento goce mas sueldo que un alferez.

Aumentar un 25 p. % al sueldo de los inválidos rejimentados.

Reunirlos en un punto, conservando la disciplina y facilitándoles terreno para la labranza.

Dejar á los Inválidos en el perfecto derecho de pertenecer ó no al cuerpo que se forme, y de entrar en él cuando les parezca.

Estos, si no nos equivocamos, son los puntos jenerales del proyecto.

Uno de los vocales de la comision ha creido resolver el problema de la manera mas feliz, indicando el viejo edificio de la *Recoleta* podia perfectamente ser destinado para cuartel de inválidos.

En efecto, la idea no puede ser mas acertada.

En la Recoleta pueden alojarse no digamos mil hombres, que á lo sumo forman hoy el cuerpo de inválidos, sino hasta 3000.

La Recoleta es un punto militar de la mayor importancia.

Allí existe una capilla que es indispensable para los inválidos.

Hay local para establecer un hospital y botica.

Hay ademas campo de labranza: tiene todo en fin.

Es un edificio público que hoy está abandonado y que corre riesgo de derrumbarse, si no se atiende.

No creemos pues que deba trepidarse. Los inválidos, viviendo en comunidad, serán menos desgraciados. El gobierno á mas de su sueldo, los vestirá y alimentará; y ellos podrán contribuir al rancho con su trabajo, cultivando la tierra; y cuando el pais los necesite, ellos podran formar en una ala de nuestro ejército, con gran ventaja de la causa pública: persona competente nos asegura que de los inválidos pensionarios se puede organizar hoy una fuerza útil de mas de 400 plazas.

Por todo esto creemos que el proyecto de la comision militar ha de ser aceptado y puesto en ejecucion.

Agricultura.

Creemos rendir un verdadero y muy importante servicio á nuestros agricultores publicando el siguiente extracto, tomado de una obra inédita, escrita por un hijo del pais por muchos años consagrado á esta noble industria. Obra que entendemos debe ver la luz pública.

MODIFICACION

En las operaciones de la cocecha del trigo, cuyas ventajas se manifiestan á continuacion de los perjuicios ocacionados por el actual método de cocechas.

1º Para cosechar el trigo segun costumbre, es indispensable esperar á que las espigas se hallen demasiadamente secas y en estado de desgranarse por el motivo que se matifestará despueses: ta circunstancias ocasiona mucho desperdicio del grano al tiempo de segar la planta, y mucho mas en el acarreo á la hera que se efectúa en pelotas de cueros apretados fuertemente con guascas y arrastradas á la cincha de caballos sin precaucion alguna.

2º Cortado y acarreado el trigo de esa manera, se forma con él un gran monton en el centro de la hera, que se llama la parba, y se procede á pisarlo, pero como la caña se halla muy venenosa, á pesar de estar secas las espigas, con el pisoteo de las yeguas se forma una masa apumasada, por cuyo motivo se hace preciso removerla repetidas veces con las horquillas á fuerza de muchos brazos, y volverla á pisar hasta que se consigue al cabo deshacerla y convertirla en paja menuda. En esta operacion tan fuerte y engorrosa se ocupa mas ó menos tiempo segun el calor y la sequedad de los dias lo permitan. Si son favorables el labrador queda contento por que no ha hecho gastos mas que los ordinarios, y recojido el trigo sin detrimento alguno.

3º Si el tiempo se descompone anublándose ó lloviendo aquí son las angustias para el labrador, como sucede con frecuencia. En el caso primero tiene que tardar mas tiempo que el comun por que la caña demora mas en cortarse, y en el segundo mucho mas, pues que tiene precision de remover la hera, sacar, estender y secar tanto el trigo pisado ya como el por pisar, y despues de seco volverlo á acomodar de nuevo en la hera para concluir el trabajo. Si en este estado vuelve á llover tiene que repetir la misma operacion hasta que al fin puede ponerlo en disposicion de aventarlo y recojerlo limpio, aunque con un grande detrimento, no solamente en el mayor desperdicio que ha sufrido, sino tambien por haberse ardido ò brotado el grano, cuyo precio es entonces muy inferior al comun.

4º En estas operaciones no solamente se sufre el perjuicio de los escesivos gastos que algunas veces son superiores al valor del trigo que se ha podido levantar, sino tambien que el resto del trigal que ha quedado en pié sufre el desperdicio del grano que se derrama por si mismo, descabezándose la espiga por haber pasado el tiempo perentorio de su recojida.

Todos estos inconvenientes y perjuicios pueden evitarse haciendo la modificacion siguiente—

Bastará que la caña este madura y antes que la espiga se seque demaciado, deberá cortarse el trigo volteándose á un solo lado, y despues que el sol haya disipado la humedad del sereno, formese gavillas del grosor del cuerpo de en hombre, en sus cabezas bien apretadas con huascas, ó con filástica, condùzcanse despues acomodadas en castillos ó en pelotas de cuero segun costumbre, al lugar mas apropósito destinado á depositarlo; formese en él una parba redonda coyo diámetro y altura sea correspondiente á la cantidad de trigo que pueda cortar y acondicionar en un dia el número de peones disponibles. Las gavillas amarradas se colocarán sobre el círculo que describa el diametro de la parba con las cabezas para á fuera, y las espigas para adentro. En este órden se levantará la parba à plomo, quedando amarrada solo las gavillas que forman su pared, y las que ocupen el centro se desatarán despues de acomodadas. Levantada la parba ha ta la altura correspondiente, se colocará cada capa de gavillas amarradas como una ó dos pulgadas para adentro, de modo que vaya disminuyendo por grados en forma piramidal, y acabe en una punta.—Esta deberá asegurarse y cubrirse con un pequeño lienzo encerado, ó en su defecto con uno ó dos cueros asegurados con sogas y estacas clavadas en la pared de la parba, las cuales se removeran apretando la tapa conforme vaya bajando la parba de su altura.

Este método tiene grandes ventajas sobre el comun. En primer lugar realizar la cosecha en un tiempo mucho mas corto, porque el trabajo diario se aprovecha en el trigo que se corta y asegura la parba, libre de las eventualidades del tiempo, y perjuicios que se han mencionado. En 2º ahorrar el desperdicio incalculable del otro método, en el trigal, en el acarreo, en la hera y en el deterioro del grano. En 3º empezar la cosecha antes del tiempo comun, sin esperar que el grano se seque enteramente pues la esperiencia ha enseñado en otras partes, que no solamente no hay riesgo en esta operacion, sino que ofrece la ventaja de conservar el trigo por este medio mas cantidad de gluten, y por consiguiente un peso mayor en igual cantidad de volumen. En 4º quedar espédito para pisar y recojer el trigo limpio en el tiempo que se quiera, aunque sea en el invierno en los dias que no llueva. En 5º poder conservar el trigo en la parba hasta el tiempo en que pueda tener el precio mas alto en la plaza, libre del gorgojo y demas inconvenientes y gastos que ocasionan los graneros.

Con la mira de poner mas en claro las ventajas de este método, y la seguridad que ofrece su ejecucion, se va á manifestar el resultado que dió una parba trabajada de la manera espuesta en un año muy lluvioso en la cosecha por cuyo motivo el labrador que la trabajó habia perdido casi en su totalidad una sementera de 20 fanegas de trigo verificada en el órden comun, salvando de los restos solamente 200 de un trigo sano y superior que produjo la parba. Se trabajó pues esta en el órden que he manifestado, habiéndose conservado sin lecion ni deterioro alguno hasta fines del mes de Abril, á pesar de las abundantes lluvias y temporales de viento que sufrió. Puesta la hera en circunferencia de la parba, se procedió á pisarla en tendidas, es decir en pequeñas porciones, arrollando el trigo pisado de una porcion contra el cerco de la hera para dar lugar á pisar las otras. Como la caña del trigo se hallaba ya demasiadamente seca, se efectuó esta operacion con la mayor facilidad, prontitud y economia de brazos, pues que un dia escaso solamente fue necesario para pisar y dejar acondicionada en el centro de la hera esa cantidad de trigo que produjo 200 fanegas. Al dia siguiente con un viento muy escaso se aventó toda esa porcion, porque no era paja sino polvo lo que se separaba del grano, quedando este sin una granza, tan limpio y lustroso como si se hubiese beneficiado en una máquina.

Adviértase que si el beneficio de esta parba tan grande se efectuó en dos dias, el de las menores que se proponen se efectuarán en uno solo, salvando el riesgo de una lluvia por la noche. Respecto al tiempo que exije la formacion de una parba se salva el mismo riesgo.

En resùmen si se exsaminan por personas que tengan conocimientos prácticos la diferencia de ambos métodos, se sacará en consecuencia á no dudarlo, de que imparta en un duplo el valor del trigo de una sementera igual, recojido segun el nuevo método, por la mayor cantidad, peso y calidad del trigo que puede recojerse, y en una mitad menos, los gastos que demanda, esto es comparando al producto y á los gastos del otro método en un tiempo favorable y sin contar con las lluvias que sobrevengan por que entonces ya no cabe camparacion alguna.

Cámara de Senadores.

SESION DEL 26 DE OCTUBRE.

(*Conclusion.*)

El Sr. Calvo. Hay efectivamente algunos puntos en el Proyecto de Ley remitido por la Cámara de Representantes defectuosos, como los ha señalado el Sr. Senador miembro informante de la comision, pero en cambio, él sanciona un principio, un principio que aun cuando efectivamente en este ramo no se pueda llevar á su última espresion, sin embargo tampoco impide su sancion que la compañia existente hoy continúe en ejercicio.

El año 30 se fundó esta sociedad, concediéndole el monopolio esclusivo de el practicage; no hago cargo en esto á la sociedad actual cuyos servicios yo mismo he presenciado á la entrada y la salida de nuestro rio; pero creo que ha llegado el tiempo de que lo que hace la compañia actual, pueda hacerse tambien por otras compañias que tengan igual idoneidad. El proyecto de la cámara de Representantes destruye esta esclusiva y es una de las cosas buenas que tiene: deja á juicio del Gobierno la reglamentacion de las compañias; y por consiguiente si el Gobierno considera útil ó necesaria la existente, confirmará su reglamento, pero sin el privilegio esclusivo de que ha gozado, que por otra parte siempre y en el último resultado ha de tener mientras no se establezcan otras compañias.

El proyecto de la Comision del Senado, es mas bien que un proyecto de ley, un contrato de la sociedad con el gobierno, porque establece, derechos y deberes; hasta que punto la comision de Hacienda ha podido contratar y determinar sobre una materia puramente administrativa, otros mejor que yo podian dilucidarlo; pero yo encuentro la importancia del Proyecto de la Cámara de Representantes en que destruye un monopolio en principio, sin destruir lo existente en su lejìtimo derecho, es decir que le quita solamente la calidad de esclusiva,

Descendiendo á la discusion de detalle, apesar de que el proyecto esta en discusion jeneral; diré respecto de la tarifa que se cree haber rebajado suficientemente, que es excesiva que es alta por demas: un buque de abalice de quince pies de calado por 100 pesos fuertes de entrada y otros tantos de salida que vienen á ser 4,000 pesos papel moneda; los gastos de desembarque en este puerto son á veces superiores á los fletes que se pagan desde Europa, y si á esto se agregan los otros de transporte y conduccion á que obliga nuestra mala localidad, venimos á recargar tan considerablemente las introducciones que nuestro puerto no ha de ser el preferido.

Creo pues que se debe discutir el proyecto sancionado por la cámara de representantes porque en medio de sus defectos consigna un principio salvador; y estaré en contra del de la comision por que tiene mas defectos sin tener las calidades del de la otra cámara.

El Sr. Mármol—Dijo: los dos proyectos son como dos árboles que se tocan con las ramas aun que no con las raices; el de la sala es sobre prácticos, y el de la comision sobre el practicage; el uno vá á la libertad del ejercicio, y el otro á reglamentar la tarifa. Por lo que he oido del informe de la comision ya puedo formar mi juicio: parece reducirse la cuestion á estos términos, la cámara dice abolicion del monopolio, la comision dice continue el monopolio. De consiguiente la discusion de estas proposiciones debe ser en particular; y por lo tanto podemos votar en jeneral.

El Sr. Cardoso—Me parece que la naturaleza de este negocio pide que la discusion se ilustre mas; asi es que yo pediré que antes de votarse en jeneral este negocio, hubiese una discusion libre. Si esta indicacion es apoyada podrá hacerse así.

La indicacion es apoyada.

El Sr. Aguero—Opina en favor del proyecto de la comision, fundado en que si este coarta la libertad del practicaje es en favor de la conveniencia jeneral del comercio y por ofrecer mayores garantias á las mercaderias que entran á nuestro puerto.

El Sr. Torres—Manifiesta que ha de estar mas bien por el proyecto de la cámara de representantes que por el de la comision, porque en él se consagra el principio de la libertad absoluta del practicaje, sobre lo que nada dispone el proyecto de la comision; y porque apesar de que en el proyecto de la comision se habla de establecer un faro y abalizar el banco Chico, cosas que deberia hacer el gobierno, esas no son ventajas que puede compararse á las que resulta de sancionar el principio de libertad del practicaje y abolicion del monopolio.

Se pasó á 4.º intermedio. Despues de este.

El Sr. Alsina—Si se llega á votar en jeneral el proyecto como ya se ha indicado, quiero advertir que yo he de votar en jeneral por el proyecto de la otra cámara, sin que esto importe para mi, desechar el proyecto de la comision, porque yo concibo que en este hay cosas útiles que pueden combinarse muy bien con las disposiciones del otro proyecto, lo cual será materia de la discusion en particular.

Relativamente al punto de la libertad del practicage, la corta discusion que ha precedido ha acordado en ideas á los señores Diputados, y aun el miembro informante en el fondo ha venido á conformarse con la idea capital, porque su observacion principal relativamente al inconveniente de la libertad del practicaje al hace estribar en el inconveniente que traen los prácticos sueltos. El dice no obstante que si fuera posible establecer compañias, estaria de acuerdo, pero que no cree esto posible á causa de que los individuos que puedan contraerse á este ejercicio no quieran formar compañias y prefieran el practicaje suelto. Esto puede remediarse prohibiendo ese practicaje suelto, si es que realmente se cree que ese temor sea fundado. A mi juicio no lo es, porque yo creo que aunque quedasen establecidos los prácticos sueltos forzosamente han de tener que congregarse, porque no está en que ellos digan que ejercen el practicaje sino en que haya quien los ocupe, y no habrá quien esto haga porque muy responsable se haria un capitan para con el armador ó fletador, si prefiriese, estando establecida una sociedad de prácticos lemanes, á un práctico suelto que no puede ofrecer las mismas garantias que estas. Pero si á pesar de esto se cree necesario suprimir el practicaje suelto suprímase, pero quede subsistente la doctrina en que ha convenido el miembro informante de la comision, de que puedan establecerse otras compañias. He aqui porque he indicado que la discusion ha aproximado en ideas tanto al miembro informante como á los demas señores, relativamente al punto principal de que se ha tratado. Por lo demas repito que al estar por el proyecto de la otra cámara no estoy en contra del de la comision del senado, como lo espresaré cuando llegue el caso de la discusion en particular.

El Sr. Anchorena—Espuso: que en la votacion en general debian entrar los dos proyectos, dejando para la discusion en particular el determinar cual de los dos haya de considerarse primero.

El Sr. Calvo—Creo que habiendo una sancion ya del proyecto de ley que remite la Cámara de Representantes, no podemos tratar del proyecto de la comision, concediéndole una prioridad que resultaria en menosprecio de los respetos debidos á la otra Cámara.

He opinado porque sea rechazado en general el proyecto de la comision, porque se ocupa de una reglamentacion puramente administrativa, y cuya consecuencia seria entrometernos mañana á reglamentar el precio de la carne ú otra cualquiera cosa, y porque los artículos no rechazables en el proyecto de la comision, se encuentran ya con pequeñas diferencias de redaccion en el proyecto sancionado por la otra Cámara, por consiguiente no puede menos que embarazar la discusion el que ambos sean considerados á la vez.

Por consiguiente yo votaré por que sea desechado el de la comision de hacienda y que la Cámara se ocupe del sancionado ya por los Sres. Representantes, haciendo en él las modificaciones que se crean necesarias, aun cuando esas modificaciones nazcan de artículos parciales pertenecientes al proyecto desechado en general.

El Sr. Torres—Dijo: que era imposible votar á la vez los dos proyectos porq' eran contradictorios, desde que el de la Cámara de Representantes declaraba la libertad del practicaje y el de la comision del Senado la continuacion del monopolio existente.

El Sr. Villegas—Dijo: que no podia haber cuestion sobre el órden de votar estos proyectos, porque la constitucion establecia que pasado un proyecto de una Cámama á otra, esta tenia forzosamente que considerarlo, sin que esto importe el que deba aprobarlo.

El Sr. Alsina—Opinó porque se votara en general por separado ambos proyectos; agregando que no daba importancia á esta cuestion, porque suponiendo que se sancionase el proyecto de la Cámara y se rechaza el de la comision, esto no obstaria á que el proyecto aprobado fuese modificado ó adicionado con algunas de las disposiciones contenidas en los artículos del proyecto desechado.

Habiéndose acordado en votar en este sentido resultó aprobado en jeneral el proyecto de la C. de R. R. y desechado el de la comision.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las 11 de la noche.

Pino de Santa Lucía La Vieja.

Habiamos pensado ofrecer á nuestros favorecedores el retrato de un hombre querido y estimado en ambos mundo; de un hombre que, aunque pertenezca á la Europa por su nacimiento y elevados conocimientos, se hallan vinculados á la America por sus aventuras y trabajos científicos; mas que todo, por un efecto que no se ha desmerecido durante 40 años de residencia en las orillas de nuestros grandes y hermosos rios. ¿Quién no vé que queremos hablar del ilustre Aimè Bompland, del compañero en gloria y lozana vejez del inmortal esplorador de la América Meridional, el baron Alejandro Humboldt?

Mas, deseosos que la noticia biográfica que destinamos á tan recomendable sábio, sea la mas perfecta posible; y un literato de distincion, amigo del Sr. Bonpland, habiendo prometido enviarnos en pocos dias datos importantes, referimos esperar, y diferir para ese tiempo la publicacion del retrato original que sacamos, en 1837, en un dia de visita al Sr. de Angelis.

Entretanto contábamos con esta litografia para ilustrar el núm. 14 de la Revista. Felizmente este contratiempo no nos cogió del todo desprevenidos: ya que no podemos presentar á nuestros lectores el gran botánico de America, le presentaremos la flor gigantesca del Plata, el árbol monumental de nuestra tierra, el soberbio pino de Santa Lucia La Vieja, cuyo retrato sacamos de nuestra cartera, en donde lo guardabamos esperando la oportunidad de tratar de cultivo de los coníferos en Buenos Aires. La transicion, pues, parece natural, y será tal vez agradable á nuestros lectores.

Este árbol tiene cuando menos 230 años, segun las noticias que hemos tomado de su dueño y otros vecinos. Si existiesen las escrituras primitivas de la quinta á que pertenece, y cuyo nombre lleva, podriamos saber de un modo cierto su verdadera edad. Mas se perdieron, y no existe otro documento que el de la venta de esa quinta hecha, en 1822 y en pública subasta, á D. Miguel Marin, por el Estado, que la heredó de un español, muerto sin hijos y sin testar.

Las dimensiones del pino son las siguientes: 5 varas de circunferencia en el tronco, 10 en la copa, y 22 de altura. Produce al año de 800 á 1000 piñas. Está situado á tres cuadras y media de la iglesia de la Piedad, marchando en una direccion norueste, un poco hácia el Norte. Dentro de 10 años de paz ocuparia, pues, el centro de la ciudad de Buenos Aires. Es ciertamente el mas gran vejetal que pueda hallarse en las tierras aluviales de esta parte de América en una extencion de mas de 50,000 leguas cuadradas....¡Como habíamos de resistir al gusto de reproducirlo, de jeneralizar la admiracion que justamente despierta, y quizá de inmortalizarlo en los anales del pai!

Su magnificencia nos dá una leccion muda, pero elocuente, y es á la vez un formal desmentido á los que aseguran que no pueden criarse grandes arboles en la rejion del Plata. Colocaos un instante bajo su sombra, incrédulos! y si al mirar sus robustas ramas y frondosa copa no objurais vuestro error, de vosotros diremos ¡nada de grande puede criarse e.. esas almas! En cuanto á mi, cada vez que paso delante de este monarca de la ciudad, levanto mi sombrero, y digo, con la voz de un corazon ajitado:

"¡Salud! viejo testigo y compañero de la fortuna "de Buenos Aires! A tu amparo creció la civi- "lizacion del Plata. Cuando las templos pajizos "de la ciudad naciente se perdian en medio de "las tunas, ocultabas tu humide frente entre la "ortiga y la marruba; hoy á la par de sus neva- "das torres, eres el alto fanal que alumbra las na- "ves del universo. En un tiempo cobijabas la es- "clavitud, el monopolio, la intolerancia religiosa "la arbitrariedad gubernativa; ahora eres el san- "tuario de la libertad, el templo en que celebran "su enlace las poblaciones de dos mundos. Has "resistido las injurias del tiempo, y hasta la ha- "cha de una turba de vándalos; quiera el cielo "que vivas todavia siglos, para cubrir con tus ho- "jas inmortales la ventura de un pueblo heroico."

Hemos dicho vándalos: es preciso saber que en 1840, una gavilla de mashorqueros se habian propuesto voltear el pino de Santa Lucia; afor-

tunadamente despues de algunos hachazos los alegres servidores de la dictadura se cansaron; á mas de que un coronel que vivia cerca, acudió á la griteria, pudo di uadirles del intento de degollar al pino *salvaje unitario*. Esto es histórico, muy característico; y cualquiera puede cerciorarse de nuestra veracidad, examinando el pié del árbol donde permanece y permanecerá largos años este signo de barbarie, digno episodio de una época de sangre y de locuras.

(*Revista del Plata.*)

HECHOS LOCALES.

Revista del Plata—Antes de ayer se ha repartido el núm. 14 de la *Revista del Plata*, cuya aparicion se esperaba con impaciencia, lo que prueba el crèdito que ha adquirido esta publicacion.

Entre los artículos que se rejistran en ella encontramos uno que nos ha llamado la atencion, consagrado al árbol del durazno. Es imposible leerlo sin dejar de sentir en toda su fuerza las agradables sensaciones que produce al paladar ese delicioso fruto, y enorgullecerse en cierto modo de que lo poseamos en tanta cantidad y de tan esquisitas calidades.

Otro artículo curioso y que nuestros lectores se felicitarán de que reproduzcamos es el que se refiere al *Pino de Santa Lucia* uno de los árboles monumentales de nuestro pais.

Licenciados del Ejército—Antes de ayer ha tenido lugar una ceremonia tocante de que debemos dar cuenta á nuestros suscritores.

El coronel Echenagusia, jefe del batallon San Martin, ha dado de baja, por haber cumplido con esceso su término de servicio, á 20 soldados de su cuerpo.

Al hacerlos, les dirijió la palabra en nombre del gobierno, manifestándole su gratitud por los servicios que habian prestado á la patria y excusándose por no haberles cumplido antes su palabra de icenciarlo.

"Por mi parte, concluyó el coronel Echenagusia bastante sencibilizado, no puedo menos de agradeceros tambien la lealtad y firmeza con que habeis sobrellevado todas las fatigas del servicio: como testigo ocular de ello puedo aseguraros que habeis merecido bien de la Patria.—Vais á abandonar el cuartel y á separaros de vuestros compañeros de armas; sus puertas están abiertas para vosotros, y en su recinto hallareis siempre un albergue contra la desgracia y podeis contar desde luego con el rancho del batallon San Martin."

Los soldados, que habian estado oyendo atentamente lo que su coronel les decia, no pudieron contener sus emociones, y llenos de enternecimiento respondieron, que la Patria debia contar con ellos en todo tiempo, y que si por desgracia sonase el clarin de alarma ellos volarian á engrosar las filas del Batallon San Martin.

He aqui pues una prueba elocuente del poder de la disciplina y de lo que valen al pais gefes tan distinguidos y hábiles como el coronel Echanagusia.

Escudo de armas—Recien ayer hemos advertido el bellísimo escudó de armas últimamente colocado sobre la puerta de las HH. CC. Es un trabajo diestro y prolijamente ejecutado.

El Teniente Alcalde Ferreira.—Hace muy cerca de ocho dias que fué alevemente asesinado un teniente alcalde en el ejercicio de sus funciones: de los cuatro cómplices en este hecho. tres se hallan en la cárcel, habiendo logrado fugar el principal autor. En otro pais en donde tal hecho se hubiese cometido, á las 24 horas hubiesen sido ahorcados los perpetradores. En nombre de la moral pública y por las conveniencias del servicio oficial pedimos al juez de esta causa acelere los trámites y castigue con todo el rigor de las leyes á los autores de ese horrendo crímen. De otro modo, no habria en adelante ciudadanos que acepten el cargo de alcaldes y tenientes alcaldes.

Embellecimiento de la poblacion—Cada dia se proyecta ó realiza una nueva obra destinada á embellecer los diferentes barrios de Buenos Aires; podriamos citar infinitos, pero ellos se presentan por todas partes á la vista del público.

Los señores Llavallol acaban de demoler una gran casa de altos que tenian sobre el Paseo Julio, en la calle de Cuyo, para erijir en lugar suyo un magnífico edificio que dará importancia á nuestro puerto, sobre el cual hay hoy algunos miserables ranchejos y caserios ruinosos que lo afean.

El hecho de los señores Llavallol es elocuente—se destruye un edificio todavia útil para levantar otro mejor y mas elegante.

El puente del Tigre.—Sabemos que este asunto que pasó á informes del consejo de obras públicas ha sido despachado ya de una manera satisfactoria, que hoy se halla en poder del superior gobierno, para la resolucion que haya de tener lugar.

Y vá de puentes.—El de *Márquez* que se hallaba en el mismo estado que el del Tigre, en poder del consejo de obras públicas, ha sido despachado tambien en el mismo sentido. *Tendremos* pues, dos puentes mas en el año.

Correspondencia venida por el paquete ingles de Europa el 20 del corriente, y otras del mismo destino por Montevideo.

(Conclusion.)

Francisco Nasi
Francisco Rodriguez
Françoise Altenet
Florentine Dirand
Fernando Esteves
Fayol Louis
Franz Mohr
Giovanni Robbio
Giussepe Suon lo
G. Tramene fi s
Gerónimo Fresno
Gregorio Olasiguerre
Giovanni Tercero
Gracian Moncho
Giergio Ottone
Gueraehio Lardodide
Giussepe Bossino
Gracian Iribarnegaray
Gabriel Bena
Giacomo Araro
Giacomo Zino
Gabriel Luquet
Giussepe Sanguinetti
Giussepe Torno
Giovanni Chiodone
Juan Bautista Arasto
Jean Pierre Mora
Joseph Urruty dit Laplume
Jo e Maria Posse
Jean Mainvielle
Juan de Burzan y Sanda
Juan Pedro Goicochea
Josef Pendis
Jose Antonio Ochoteco
Josefa del Valle
Jean M. Aubia de Collongu
John Tergeson capn.
Juan Rodriguez abordo
James Griesson
José de la Torre
José Ramon Valdes
José Demenech piloto
J. B. Malgot
José Maria de Pagola
Kousant Asertrand
Luciano Bomo Venturas
Luis Huquet
Luis Amadeo
Lhemoirs
Luis Pages capn.
Labasthe Goijejeur
Ledive Dominique
Lázaro Aejneje

Giobatta de Anjelo Pedemonte
Giovanni Bosano
Grielo
Giovanni Carlo de Barbieri
Giussepe di Anjelo della Valle
Giovanni Costa
Guillermo Popp
Giovanni Stu la
Hernann Scheiner
Henry Woolck
Horace
Isac Diaz
Ignacio Monteiro
Ignacia de Igarzabal
John Murray
Jaime Romagosa
Jean Etchepare
Julian Carbia
José Joaquin Correia de Vasconcellos
Jean Bastelereth
Jean Marie Molhein
James Mac Gregor
José Gonzalez
Josè Laredo
Jean Carricaburu
Joseph B. Gándara
Jean Pierre Eyherachor
J. Nennboog
Julian de Oleaga
José F. de Aguirrezaleasa
Juan José de Basabe
Justo Carballeda
Juan Luis de Izaguirre
Jean Tocona
Juan C. Mohr
Jean Marie Tuier
Juan F. Martinez
José Baguedano
Josè Manuel Flores
Josefina Chagardoy
Jean Baptiste Pousard
Jacoba Achaval
Jacques Esperbey
Juan Patiño
José Maria de la Huerta
Josè Benito Bazquez y Fernandez
José Costas y Pujol
Joaquin Cerantes
José Ramon Penin
José Barros contramaestre
José Chico
José Maria Garcia boteria española
Jacinto de Ambua
José Manuel de Umeres
José Ramon Betuano
Juan Martinez y Colonete
José Puig y Cavera
José Maria de Arzene
Julian de Aramburu
Jean Cambanza Mayestayne
Jean Pierre Ulturral
Jean Doyhenard
Joseph Marini
Jean du Ynoochaurra
J. N. A. Neumar
José Poretti
Jean Canperan Forgeron
Juan Gianbatista Giento
Joseph Gachasams
Juan J. Groban y Villaverde
Juan Bte. Oyarvide
Juan Martinez
John David Hull
Jean Chavarra Arambel
Juan Estevan Taverna
José Santiago de Anibilla
Juan Tu lary
Juan Manuel Vazquez
J. Peyudiere
José Coello
José da Silva Sampayo
José de San Martin presbitero
José Ignacio de Gastañaga
José Costas y Pujol capitan
José Maria Figueras
Laurient Hequi maçon
Lacrabere Meniquette mlle.
Me. Larriquis
Manuel Guerra Romero
Manuel Filgueyra
Manuel de Echeverry capn.
Marianne Arrabarne
Martino Nicolini
Mateo A. de Urioste
Matias Hiriberi
Maximo Elia
Manuel de Molinuevo
Martin Etchegaray
Merrans dit Castel
Meilhet Nicolas
Matteo Bocaccio
Marie Jeaune Lauillé
Manoel A. Oreyro de Moura
Manuel Nuñez y Gonzalez
Manuela Bermudes de Flores
Manuel Quevedo Ramirez
Manuel Pendas Llames
Martin de Camences abordo
Maximino Mora y Guerra
Miguel Romero [a] Cadete
Martin Mariano Aroscoa
Martin Garramendy
Miguel Nadal abordo
Manuel Antonio Sempertequi
Michell Achemendy Bohines
Miguel del Frade Gonzalo
Manuel Garcia
Marchet Charpantice
Manuel de Mera
Manuel Antonio de Durañona y Urrutia
Nicolo Caosi
Nicola Noceti fu Cesare
Nicolas Aldazor convento de San Francisco
Pedro Lerra
Pedro Elizalde
Peregrino Lozada
Pedro de Goyenechea
Pietro Falleto
Pietro Vedoni
Pascual San Roman
Pascuale Gardella
Pierraquit S Hart
Pierre Borda
Pierre Etchegoimbery maçon
Pierre Hitture d'Ustanlz
Pierre Mignaburs
P. Borne
Pietro Masso
Possas tailleur rue Merced
Pedro de Eyzaga
Paulo Merciane
Proper Poyard
Pietro Yatto figlio di Carlo
Pedro C. Pereyra
Pedro Canedo
Pierre Pecots
Pefaure Joseph
Peter Petersen
Pierre Echart panadero
Piedro Egegohençelai
Q. Philip Bectur Esq
Ramon de Zabala
Ramon Obanes
Romano Chiaparco
Rafael Pirin
Ramon Gijena
Ramon Pico
Ramon Cebreiro
Rudolfo Sassy Leuterart
Robert Huntly
R. Parker Hibberl
Ramon Martinez Guerra
Rosendo Ramos
Ramon Devera
Rafael Mornles y Dominguez
Ramon Aramburu
St. Martin Berza
Simon Rocie Courrelier
Sorcaburu Cadet
Sernal Louvigne Demercat
Steffano Birisso
Santiago Gastaldi
Santiago Livarona
Stefano Chiappe Deseco
Thomas Dussy
Theodore Astoul
Tomas Pardo
Thevenon B.
Tho. Bead
Turdera hermanos
Zaverio Milani Murattore

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en la Semana entrante.

SEÑORES JUECES:

Lunes 30.

Los cinco Sres.—Criminal contra Joaquin Canepa por muerte. Súplica. Defensor Ugarte.

Martes 31.

Los cinco Sres.—Criminal contra José Escobar y otros, por robo. Consulta.

Los mismos—Dª Dolores Vanegas con D. Pedro del Barrio, sobre vista de unos autos. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Perez.

Miércoles, feriado.

Jueves 2 de Noviembre.

Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—Margarita Braco con su marido Domingo Braco, sobre propiedad de una casa. Apelacion. Abogados. Dres. D. Manuel Gazcon y Carranza.

Carreras, Cernadas, Villegas, Pica—D. Angel y D. Ruperto Llano con el defensor del ausente D. Hilario Lagos, sobre perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. D. Lorenzo Torres y Valencia.

Los cinco Sres.—D. Carlos Michelon, con D. Luis Dorrego sobre retracto. Apelacion. Abogados Dres. Cordero y Echevarria.

Viernes 3.

Los cinco Sres.—Los Dres. D. Mariano Gazcon y D. Vicente Echevarria, sobre arreglo testamentario. Apelacion.

Los mismo—Delisle Brothers y ca. con D. Silverio Ponce, sobre unos campos. Apelacion. Abogados Dres. Ehevarria y Tejedor.

Sábado 4.

Los cinco Sres.—Da. Maria Luisa Barquin con D. Juan Martin Estrada, sobre un arbitramiento, Apelacion. Abogados, Dres. Escalada y D. Rufino Elizalde.

Los mismos—D. Pedro Iñiguez con D. Manuel Iñiguez, sobre deshalojo y arrendamiento. Apelacion. Abogados. Dres. Carranza y Gondra.

Carreras, Cernadas, Villegas, Pica—Da. Rafaela Fijena con D. Lorenzo Guzman sobre un terreno. Apelacion. Abogados. Dres. D. Francisco Elizalde y D. Lorenzo Torres.

Juez Semanero, Sr. Pica.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1854.

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

Comercio.

METALICO—Dia 28.

ONZAS—Se vendieron.......á. 349—348½—350½—349¼—

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

E. Lumb—Perú 12
2 fardos paño de la estrella, 7 bocois loza surtida.
Storni y Pozzoto, Piedad.
1 cajon anteojos de larga vista, idem chicos, lentes de teatro, alambre de plata, cristales de anteojos.
José Marcó del Pont, Belgrano 132.
9 cajones papel, 2 idem sillas.
Juan Asbugo—
2 barricas bermouth.
J. H. Grete, Piedad 35½
2 cajones alhajas de oro y plata.
Patto Jourde, Perú 5¼.
1 cajon listones, 1 idem abanicos de palo, 1 idem sillas de montar, 1 idem camisas de algodon, 1 idem bareje pintado, 2 idem hilo de sastre, 1 idem ballenas, 2 idem becerros, 1 idem gamuzas y tafiletes, 4 id. camisas de algodon, 1 id. de colores, idem ciata ancha de pequi, 1 idem bareje pintado, 1 idem listones, 2 idem floreros de porcelana, 1 idem candeleros de cobre, gorras de seda de señora, palmatorias, cuellos de camisa y alfileres de vidrio, 1 idem aceite para el pelo, 1 idem abanicos de hueso.
Bunge Bornefeld y Ca., Defensa 70.
20 cajones tosforos.
Federico Silva—Perú 92
50 barricas azucar.
Freyer hermanos—San ta Rosa 164
400 fanegas sal.
Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48½
1,000 bolsas harina, 2 cajones guitarras.

Marcos Costa—
255 barricas harina.
E. Schroeder y ca., San Martin 94.
1 cajon vestidos de jaconas, 2 idem tiras bordadas, 2 idem camisolines, 2 idem vestidos para niños, 1 idem guantes de seda, 1 id. flores artificiciales, 1 fardo casimir de verano.
Iturriaga—Victoria
2 cajones rapé.
A. Van Praet.—Maipú 14
662 fanegas sal.
J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
440 fanegas sal.
José Maristany—
130 fanegas sal.
Rosenthal Gayen y ca. Reconquista 18.
170 fanegas sal.
Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
2 cajones pianos.
C. T. Getting—S. Francisco 91
2 cajones sillas y riendas.
J. Caprile—Cuyo
1 cajon sombreros.
Treusein y ca—Federacion 77.
1 cajon canavá de algodon.
Manuel R. y Ascuénaga—San Francisco 204
4 sofaes de caoba, 6 mesas de idem de luz, 1 piano.
E. Spitz—
7 cajones útiles de sombrereria, 1 fardo papel, 1 bulto ciruelas secas.
Tomas Tomkinson y ca.—Federacion 82.
3 fardos pellones de hilo.
L. F. Thiriot—Santa Clara 28.
1 cajon tejido de lana para vestidos, 2 id. batidores de búfalo.
Albert y Sichel, Belgrano 14.
1 cajon botines, 1 id. peines batidores.
Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
1 cajon guantes de hilo.
Wedekind Lind y Ca., Belgrano 66.
2 cajones quitasoles, uno id. limas, 3 id. jugetes para criaturas, 1d. raso, 1 id. sarga de málaga
H. Heyn, Victoria 41.
2 cajones cajitas de costuras, 2 id. fundas de papel para embolver sombreros, 1 id. sombreros de paño, 2 id. pelo de liebre, 1 id. cintas de seda para sombrero, 1 id. galetas.
G. y H. Mackern, San Martin 20.
1 cajon libros impresos.
Guillermo Brasch—
1 cajon libros impresos.
José Galarraga—
1 barril vino jeres, 2 cuñetes chorisos, 1 id. retratos.
Tomas Amstrong—Representantes 17.
27 cajones tipos de imprenta.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27.

Barcelona el 22 de julio, Pernambuco el 18 de setiembre y Montevideo el 25 del corriente, barca española "Cristina," de 180 tns., cap. M. Roig, á F. Senillosa con 210 pipas, 85 medias idem y 100 cuarterolas vino tinto, 500 barriles vino seco, 1500 botijuelas aceite, 46 cajas perdigones, 400 garrafones aguardiente, 20 balas papel estraza, 32 sacos aniz y cominos, 20 barriles aceite.

Boston el 25 de julio, barca americana "Roman," de 245 tns., cap. Carlos Flanders, á S. B. Hale y ca., con 188,981 pies madera, 114 cajones sillas, 10 planchas de fierro, 1 cajon clavos de remache, 2 idem con 14,000 cigarros.

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 28.

Uruguay, zumaca "Victoria," con 100 carradas leña, 1533 cueros vacunos, 70 arrobas cerda, á Gandulfo.

Rosario, goleta oriental "Themis," á S. Soriano 914 cueros vacunos, secos, 12 fardos lana, 3 idem cerda; á J. G. Smith 4½ pipas grasa de potro, 50 cueros vacunos secos, 52 docenas id. lanares, 2 bolsas cerda; á U. Scheuffino 200 fanegas ceniza, 21 docenas cueros de nutria, 200 astas.

Uruguay goleta "Linda Clodomira," con 100 carradas leña á M. Rughi.

SALIDAS—DIA 28.

Habana, bergantin español "Belizario."
Montevideo, vapor ingles "Menay."
" " bonaerense "Constitucion."

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 28.

Lóndres, barca francesa "Guillaume," por E. A. Green.
Havre, " " "D. Quichote," por E. Lezica.

LLEVAN VALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor ingles "Camilla," el jueves 2 de noviembre á las 11 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

Compañía lírica Italiana.

6.ª funcion de la temporada.

EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1854.

MARIA DI RUDENZ.

A las 8½

Contra aviso.—Habiendo llegado recien del campo, he encontrado en los diarios de esta ciudad un aviso de los Sres. Delisle Brothers y ca. como apoderados de D. Mariano Baudrix, pretendiendo que no puedo vender ni enagenar los bienes de que estoy en posecion.

En contestacion debo decir á estos Sres. por segunda vez, que esa posecion me ha sido dada por los jueces competentes, á virtud del decreto que ordenó la devolucion de todos los bienes embargados por Rosas, en cualquier mano que estuviesen, lo cual muestra por si solo de qué lado está la "propiedad lejítima" de ellos, invocada por los apoderados de Baudrix.

Dicha posecion ademas me ha sido dada sin traba ni interdiccion alguna, como debia ser, desde que ella procede de la base que dejo sentada y aun que los señores Delisle Brothers y ca. han reclamado en efecto de la providencia que asi lo dispuso, ni fué su peticion atendida por los jueces, ni han seguido hasta ahora la apelacion de hecho que interpusieron ante los tribunales superiores.

Este es el estado del negocio, y la verdad de las cosas.

Buenos Aires, octubre 28 de 1854.

o29—5p *Silverio Ponce de Leon.*

LA *TUTELAR.*

El sub-inspector de esta compañia en el Estado de Buenos Aires, pone en conocimiento de sus suscritores y del público en general, que habiendo hecho renuncia del mencionado cargo, por tener que ausentarse de esta ciudad, le ha sido admitida por el inspector general en el rio de la Plata, y nombrado para sustituirlo, con las mismas atribuciones que le estaban concedidas por la direccion general de Madrid, al Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio; quedando desde esta fecha instalada la oficina de la sub-inspeccion en su escritorio, calle de Belgrano núm. 61.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1854.

o29—5p *José G. del Busto.*

A los interesados en la próxima siega

Una máquina para trillar—En la casa de remate del que subscribe hay en venta una máquina para trillar de nueva invencion, para cuatro caballos; recientemente introducida, y que simplifica y abrevia el trabajo. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir para tratar á su casa calle santa Rosa núm. 19.

o29—9p *Mariano Billinghurst.*

LICEO DEL PLATA.

Interinamente colegio de las Naciones.

Calle Reconquista núm. 87.

Tengo el honor de avisar al público que un departamento inglés será abierto en dicho colegio el 1.º de noviembre que incluirá una educacion elemental mercantil, matemática y clásica, y será dirigida en el sistema mas aprobado de educacion. Las horas de clase serán desde las nueves de la mañana hasta las dos de la tarde.

o29—5p *Eugenio Hood.*
Profesor de inglés.

Importante—Se vende una casa de regular comodidad, con todas sus habitaciones empapeladas, tiene tambien 3 patios y huerta.

Se haya situada calle Reconquista á inmediaciones de la Merced. Por mas pormenores dirijanse al escritorio calle San Martin núm 15½. o29—3p

Aviso á los aficionados á la guitarra—

El que guste y desee aprender, puede ocurrir á el cláustro de la iglesia de la Merced, que encontrarán con quien tratar.

Baranda de escritorio.

Se vende una en regular uso, y en un precio muy moderado.—Tiene 4 varas y media de largo, y una puerta en el centro.

Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 39.

AVISO DE POLICIA.

Debien lo jugarse infaliblemente el domingo 29 la rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308, tasada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente, se previene al público que la vijésima bolilla que se estraiga del globo será la premiada con la suerte. Buenos Aires, octubre 26 de 1854.

El Comisario de Ordenes
Santiago Mendez.

GRAN LIBRERIA
HISPANO AMERICANA
S. Clara 105.

HISTORIA JENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por D. Modesto Lafuente (Fray Gerundio).

Se ha repartido el tomo 8º de esta importante obra. Los Sres. suscritores por tomo pueden pasar á recojerlos.

Esta imprimiéndose el tomo 9º el que se repartirá á la mayor brevedad. Quedan algunos ejemplares para los que deseen suscribirse, pudiendo tomar todo lo publicado de una vez ó por tomos mensuales. Libreria Hispano-Americana calle Santa Clara núm. 105.

SIRVIENTA—Se precisa una que sea del pais, y con cama. En esta imprenta darán razon.

Portero—Se necesita uno que de garantias de su honradez y capacidad para el desempeño de los quehaceres domèsticos: ocurra á la calle de la Reconquista núm. 39. o28—10p

BALDOZAS PARA TECHO Y PISO. Se descargan ahora de muy buena calidad, venidas por los buques:—"Albert Paranu" y "D. Quichotte"; ocúrrase á la calle de Representantes núm ro 144, ó al lado de la aduana, en el escritorio de Casares é hijos.

CARRERAS ESTRANJERAS.

REUNION DE PRIMAVERA.

Viernes, Nobiemvre 10 *de* 1854.

CARRERA 1.ª á las 12½ P. M.

"The Derby," del valor de 2000 posos: Entrada 300 pesos, (mitad depósito) para caballos que no han corrido en ninguna de las reuniones anteriores, bonafide propiedad de, y corridos por miembros de esta sociedad. El caballo que gane esta carrera pagará 100 pesos á los fondos, y el segundo recibirá 500 pesos de las entradas: Peso de los jinetes, 147 libras, una vuelta de círculo y una distancia de (16 cuadras.)

CARRERA 2.ª á la 1½ P. M.

"The Porteño Stakes," de 200 pesos entrada, (mitad depósito) con aumento de 1500 pesos de los fondos. Para caballos de toda propiedad, apuntados y corridos por miembros de esta sociedad. El caballo que llegue segundo á la raya salvará su entrada. Peso de los jinetes, 147 libras. Una vuelta y media de círculo (como 22 cuadras.)

CARRERA 3.ª á las 2 P. M.

"The Halfround Stakes,"de 300 pesos entrada,con anmento de 1500 pesos de los fondos. Para caballos de toda propiedad, apuntados y corridos por miembros de esta sociedad. El caballo que llegue segundo recibirá 500 pesos de las entradas. Peso de los jinetes 147 libras. Media vuelta de círculo (7½ cuadras.)

CARRERA 4.ª á las 3½ P. M.

"The Spring Cup, una prenda de valor de 3,000 ps. Entrada 300 ps. para caballos bonafide, propiedad de, y corridos por miembros de esta sociedad. El caballo que llegue segundo salvará su entrada. Peso de los jinetes 147 lbs. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

CARRERA 5.ª á las 4½ P. M.

"The Criterion Stakes," de 400 ps. entrada, (250 ps. muertos) con aumento de 2,000 ps. de los fondos, para caballos de toda propiedad apuntados por miembros de esta sociedad, y corridos por estranjeros aprobados por la comision. El caballo que gane esta carrera pagará 200 ps. á los fondos. Peso de los jinetes 140 lbs. y no pudiendo igualar este peso, será 144 lbs. Tres vueltas del círculo y media distancia (como 46 cuadras).

CARRERA 6.ª á las 5½ P. M.

"The Free Stakes," de 200 ps. entrada, con aumento de 1,000 ps. de los fondos, para caballos de toda propiedad, apuntados por miembros de esta sociedad y corridos por estranjeros aprobados por la comision. Peso de los jinetes 140 lbs. Una vuelta del círculo y una distancia (16 cuadras).

NOTA—En cada carrera deberán correr tres caballos, de lo contrario no se dará el premio.

Las entradas deben hacerse por escrito y dirijidas al Secretario de la sociedad, (calle de Cuyo núm. 136) hasta las 3 de la tarde del martes 24 de octubre, especificando marca, pelo y nombre de los caballos, los colores que llevarán los jinetes y los nombres anteriores de los caballos (en caso de habérselos cambiado).

Pérdida del depósito, han de declararse hasta las 3 de la tarde del martes 31 de octubre.

Segundo dia.—Carreras estraordinarias bajo los auspicios de la Sociedad.

Sábado, Noviembre 11 *de* 1854.

A LAS 12 P. M.

"Hack Sweepstakes", de 100 pesos entrada, para caballos bonafide, la propiedad de, y corridos por estranjeros aprobados por la comision. Peso de ginetes á discrecion. Una vuelta y una distancia (16 cuadras).

Carreras improvisadas.

A LA 1 P. M.

"Half rond Sweepstakes," de 300 ps. entrada para caballos de toda propiedad apuntados y corridos por miembros de esta sociedad. Peso de los jinetes 147 lbs. El caballo que haya ganado préviamente alguna carrera de media vuelta llevará 7 lbs. de mas (7½ cuadras).

Carreras improvisadas.

A LA 2 P. M.

"Challenge Sweepstakes", de 100 pesos entrada, (mitad depósito) para caballos de toda propiedad, apuntados por miembros de esta sociedad, y corridos por estrangeros aprobados por la comision. Peso de los ginetes, 143 libras; á los caballos que corrieron el primer dia en el "Criterion Stakes' y salvaron la distancia, se les permitirá llevar 3 libras menos Dos vueltas del círculo y una distancia, (como 31 cuadras)

A LAS 3 P. M.

Carrera al trote, de 300 pesos entrada, para caballos de toda propiedad, apuntados por miembros de esta sociedad, y corridos por estranjeros aprobados por la comision. Peso de los ginetes, 147 libras. El caballo que haya ganado una carrera al trote en alguna reunion prévia, llevará 8 libras de mas por cada vez. Dos vueltas del círculo y una distancia (como 31 cuadras).

Carreras improvisadas.

A LAS 4 P. M.

"Champion Sweepstakes" de 500 pesos entrada, para caballos de toda propiedad, apuntados por miembros de esta sociedad, y corridos por estranjeros aprobados por la comision. Peso de los ginetes, 147. Una vuelta y media (como 22 cuadras).

Carreras improvisadas.

A LAS 5 P. M.

"Consolation Sweepstakes", de 300 pesos entrada, para los caballos que hayan perdido el dia anterior, y corridos por estranjeros aprobados por la comision. Peso de los ginetes 147 libras: Una vuelta y una distancia (16 cuadras).

NOTA.—Las entradas para el "Challenge Sweepstakes" deben hacerse por escrito del mismo modo que las del primer dia, hasta las tres de la tarde del mártes 31 del presente mes, y la pérdida de depósito debe declararse hasta las 3 de la tarde del 9 de Noviembre, en casa del secretario de la sociedad. calle de Cuyo núm. 136.

Las entradas para todos los demas "Sweepstakes", pueden hacerse hasta las 12 del dia 11 de Noviembre, en la misma cancha.

En todos los "Sweepstakes" los reglamentos de la sociedad deberán ser observados.

Las carreras improvisadas estarán bajo la direccion de los cólegas de la Comision.

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 26 de Noviembre, á las 10 de la mañana.

En esta Loteria vá la 12.ª série, compuesta de cuarenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados dorados, numerados desde el 2,000 hasta el 41,999.

Tiene 503 premios enteros, ó bien 2,012 cuartos de prémio: igual á 2,012 suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuartos bajo n mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 23 de Octubre á las doce.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los cuartos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	4 premios de......	50000 ps.
1 id. de..........	50000 "	4 id. de........	12500 "
1 id. de..........	20000 "	4 id. de..........	5000 "
1 id. de..........	10000 "	4 id. de..........	2500 "
2 id. de..........	8000 "	8 id. de..........	2000 "
2 id. de..........	4000 "	8 id. de..........	1000 "
15 id. de..........	2000 "	60 id. de..........	500 "
30 id. de..........	1000 "	120 id. de..........	250 "
140 id. de..........	800 "	560 id. de..........	200 "
310 id. de..........	400 "	1240 id. de..........	100 "
503	600,000	2012	600000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor ne la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algudos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el sub siguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los posecdores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que que quioran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1854.

Los Rematadores.

ANUARIO GENERAL

DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE

BUENOS AYRES.

Colocado por órden alfabético, por profesiones, por calles y números, acompañado del arancel jeneral y guia de la Aduana, leyes, etc. y dividido en cuatro partes.

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la oficina central del *Anuario*, 73, calle La Defensa. En las Librerias de la Victoria, Perú, 20—Central de Lucien é hijo, Victoria, 49—Madrileña, Corrientes 66 y Victoria 13—Mackern, San Martin, 20—Ortiz, Santa Clara 51½—B. Hortelano, Id. 103—y en todas las demas librerias.—*PRECIO*—**50 ps.**

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De merceria.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

Estractos, aceite de pelo, javones de olor, blondas de seda, espejos de varias clases, plumas de acero, papel de cartas, tijeras y corta-plumas, cordones y flecos de seda, hilo carretel y ovillo, medias para niños, encajes, lapices de pizarra y de papel, plumas de ave, candeleros de pared, limas para las uñas, carreteles de hilo de plata, dameros, piedras para afilar navajas, guantes de hilo de escocia blancos y de color, gorras de última moda para señora en cajas, idem de paja, sombreros de manila finos y ordinarios, tinteros, gorras de paño, palmatorias amarillas, corbatitas de seda, seda desflocada, abanicos de luto, idem de hueso, botones amarillos para frac, idem de chaleco. Libros en blanco; y otra porcinn de efectos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En casa calle de Santa Rosa número 19.

De carruajes.

El viérnes 3 de noviembre próximo, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los carruajes siguientes:

UN HERMOSO BANOUCHE INGLES construccion del primer fabricante de Lóndres, mandado traer de encargo, con guarniciones ricas, cabos de plata.

DOS VOLANTAS NORTE AMERICANAS de 4 ruedas, asientos nuevos recientemente introducidos de lo mas elegante que viene con guarniciones plateadas rica clase, forro de marroquin color torcaza y almohadones de lo mismo de huella y vuelta entera, lista para ir á las próximas carreras.

UNA VOLANTA AMERICANA de 4 ruedas, usada, con guarniciones para uno y dos caballos en buen estado de servicio, de vuelta y huella entera.

UN BRAKER INGLES flamante y elegante con guarniciones.

DOS TILBURIS usados con guarniciones, uno sobre sopandas y los dos de muy poco uso.

EN SEGUIDA—12 relojes de oro, de ancla, cilindros y patente con cadenas de oro garantidos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Sta. Rosa núm. 19.

De efectos.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes.

zarazas francesas, pañuelos de bareje, pañuelos de mano de hilo bordados, pañuelos de la India para el cuello, idem franceses, gró de seda floreado, cortes de vestido de seda, medias de señora de algodon, brines de hilo, camisas de hilo finas inglesas, corbatas, pañuelos ricos de hilo, cotones de mucho gusto, muselinas, pañuelos foulares, zarazas de colcha, idem inglesas, ponchos inglesas ingleses, damazco color oro. casimir negro guo, jénero de seda y lana para vestidos, y otros muchos efectos.

Por cuenta de seguros.—2 fardos lienzo averiado.

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle del Perú número 55.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana bajo condiciones que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, las existencias de una tienda y varios artículos de merceria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

Calle Santa Clara núm. 79.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado, 206 barricas y 100 medias idem azucar, de pernambuco marca A con averia conducidas á este puerto por el bergantin brasilero, "Leon" en presencia del Sr. Consul Jeneral del Brasil, ó persona autorizada al efecto, por cuenta del Seguro y en virtud de la peticion presentada por D. Pedro Viale de esta plaza.

Policia.

Habiendo cesado los motivos que se tuvieron en vista para ordenar que las carretas entrasen á la ciudad á cuatro ó seis bueyes hasta las doce del dia;—el Señor Gefe ha dispuesto nuevamente que desde el 1º del entrante Noviembre solo será permitida la entrada de ellas hasta las ocho de la mañana, ó en la noche, desde oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, previniendo que á los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta, se les aplicará una multa de cincuenta pesos como está ordenado.

Al mismo tiempo ordena el Señor Gefe se publique este aviso por diez dias para que llegue á noticia de todos. Octubre 20 de 1854.

El comisario de Ordenes,
Santiago mendez.

EDICTO JUDICIAL.

De mandato del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes, que con su fallecimiento dejó Da. Agustina Hernandez, para que comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la oficina del que firma. Buenos Aires, octubre 24 de 1854.

Mogrovejo.

CORREOS—AVISO AL PUBLICO.

Se previene que por ahora se hace necesario advertir, que las salidas de la carrera al 25 de Mayo y Saladillo será el 1 y 14 de cada mes; siendo para Cañuelas y Lobos el 4, 12, 20 y 27, hasta tanto se establecen las postas necesarias en los puntos que antes estaban designadas, de lo que se ocupa actualmente esta administracion, á fin de organizar el jiro postal de las Mensajerias Arjentinas de la manera mas edecuada y conveniente á los intereses públicos. Buenos Aires, Octubre 18 de 1854.

Juan Manuel de Luca.

CORREOS.
AVISO AL PUBLICO.

Debiendo observarse la mayor exactitud y puntualidad en el jiro de correspondencias públicas para dentro de nuestro Estado y fuera de èl, la Administracion avisa al público que á este fin importante, y para que ellas sean trasportadas á sus destinos por las Mensajerias Arjentinas en los términos convenientes, y en dias y horas improrogables, quedará cerrada la balija que ha de contenerlas á las 3 de la tarde del dia anterior al de la salida que prefija la planilla publicada por las prensas de esta capital, cuya diiijencia de envío postal, podrá efectuarse en esta Administracion ó en la oficina auxiliar de las Mensajerias.

Buenos Aires Octubre 16 de 1854.

Juan Manuel de Luca.

Avisos Repetidos.

Cocinera estranjera—Pudiendo dar recomendaciones de su conducta, y sabiendo su oficio, encontrarán un buen acomodo en la calle del Perú frente al número 222. o28—5p

Vino de Jerez de la mejor calidad, recien llegado de Cadiz, hay una partida en venta en cuartas y octavas: ocurran calle Defensa núm. 69. o28—30p

Se vende una hermosa casa situada á 8 cuadras de la plaza entre las calles de la Victoria y Potosí; los pormenores de dicha casa y sus ventajas las manifestará el dueño al interesado, ocurriendo al núm. 152 calle de San Martin, de 8 á 9 de la mañana. o28

CASA QUINTA.

Se vende una casa quinta con tres piezas empapeladas y cocina; á distancia de 18 cuadras de la plaza de la Victoria y á tres de la del Parque calle del Temple; toda poblada de ricos árboles y plantas y sembrada toda ella. Darán razon en la calle de Cuyo núm. 211 esquina. o28—8p

CASA CENTRAL DE VACUNA.

El administrador jeneral de vacuna ha dispuesto que se vacunará en esta casa central los dias jueves y viernes, de las diez á la una de los mencionados dias; previniendo que se hace sentir la viruela en esta ciudad. Buenos Aires, octubre 27 de 1854. o28—10p

Se vende en Salto Oriental, una casa para negocio y familia, sita en la calle principal con 28 y media varas de frente y 50 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 265 encontrarán con quien tratar. o28—3p

Relojes de oro para hombres y señoras de todas clases, cadenas etc., se venden sumamente baratas por concluir el negocio, en la calle de San Martin núm. 162: desde las 8 hasta las 12 por la mañana, y á la tarde desde las 4 adelante. o27—6p

A los sangradores.—Se vende un escalificador en buen uso con vasos: en la calle de Salta esquina á la de Venezuela darán razon, frente al núm. 294. o27—3d

A las Escuelas de primeras letras. Se vende muy barato, las obligaciones del hombre, catecismo de la naturaleza, idem del padre Astete, caton cristiano, cartilla é introduccion al silabario. En la imprenta Constitucion calle de Representantes núm. 132.

PARA UN CHICO.—Se vende un petizo zaino-negro, muy bonito, manso y gordo: pasea muy bien; el que lo necesite ocurra á la calle de Federacion del molino 4½ cuadras en la tienda frente al Mercado "11 de Setiembre" que hallarán con quien tratar. o26—2p.

COCINERO.—Se precisa uno en la calle de Cuyo número 76½. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones o26—3p

MUCAMA.—Se precisa una que sepa planchar, en la calle de Cuyo número 76½. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. o26—3p

MUEBLES EN VENTA.—Se hallan los siguientes, en regular uso.—Armazones de varias clases, sillas, mesas, bancos, lámparas de pared, espejos y otras cosas. En la calle de Federacion número 148. o26—3p

AVISO.—Debiendo jugarse indispensablemente el Domingo proximo la rifa de la casa calle de Corrientes número 308, tasada en la cantidad de 200,000 pesos, se previene á los vendedores de billetes que si dicho dia hasta las 10 de la mañana, no entregasen á la empresa los que no hubieren vendido, quedarán responsables al pago de sus valores.

En la calle de San Martin núm. 152 se precisa una sirvienta, ya sea estranjera ó hija del pais, para el servicio de un hombre solo; puede ocurrir de 7 á 8 de la mañana á dicha casa. o25—5p

AL COMERCIO.

Se desea vender con accion á la llave la merceria que fué del finado D. Pedro Antonio, sita en la calle de la Merced núm. 196, esquina á la de Suipacha núm. 60½: en la misma hallarán con quien tratar ó en la merceria calle de la Victoria núm. 65½ o25—10p

LAS NOCHES DEL PLATA.

Coleccion de música para canto y piano con poesias españolas è italianas, compuestas por Josè Amat.

Consta esta coleccion de las piezas siguientes.

"El Crepúsculo." "La Soledad" "El Recuerdo" "Ven" "Juan el Soldado" "Los Gondoleros" "Melancolia" "El Moribundo" "La flor marchita" "Basta una vez."

Se hallarán en los almacenes de música de las calles del Perú 6½ y 84 y Santa Rosa 65. En las librerias de la calle de la Victoria 49 y Perú 20. o25 10p

Interesante á los que edifican—En la calle de Belgrano núm. 33 hay en venta una cantidad de lindísimos umbrales de mármol, que se venderán á un precio conveniente. o25—5p

En la calle del Perú núm 107 se alquilan cuartos para hombres solos. o25—5p

Se vende una hermosa sastreria, con ó sin mercaderias, por no poderla atender su dueño; la casa tiene muy buenas comodidades. Calle de la Piedad número 148. o25—5p

Aviso interesante—Se vende un terreno en la calle de Cangallo atras del Hospicio, compuesto de medio cuarto de tierra y 70 de fondo, haciendo esquina: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 326 á toda hora. o24—6p

---

Casa en venta—Se vende una casa recien edificada, formando esquina entre las calles Uruguay y Paraguay; la persona que se interese en ella puede pasar á verla que alli mismo encontrará con quien tratar. o24—15p

Se vende una casa en Quilmes, sita en la misma plaza, con 7 piezas, dos de ellas en altos, con comodidad para negocio y familia, su frente es de 50 varas y 100 de fondo, un palomar que contiene 450 casillas, plantas de utilidad como son buenas frutas, injertos etc. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 276 almacen del Sr. Lavandeira. o24—8p

Terrenos en venta—En la calle de Charcas, de la plaza de la Libertad para el oeste como doce cuadras, hay varios solares con 20 varas de frente y 65 de fondo que se venden á ocho y diez mil pesos segun el local donde se tomen. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Maypú núm. 209. o24—6p

MERCERIA DEL MERCADO.
Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara Nº 72.

Vestidos de niños muy ricos, adornos de flores para señoras, guantes de Jouvin y de Coblente, relojeras, pulceras y canastillas de felpilla, cintas anchas, estractos riquisimos de Rosenthal, bella porteña, magnolia, manteletas de seda y porcion de otros artículos recibidos por el buque D. Quijote. o21—6p

A los Corredores—En la muebleria calle de Santa Clara núm. 100½ se han recibido por los últimos buques llegados de Hamburgo un surtido de ricos escritorios y mesas de escribir del ultimo gusto, y propios para los escritorios de la Bolsa. o20—10p

CURSO DE CANTO—ITALIANO Y ESPAÑOL.
En casa del profesor que suscribe.

Para las Señoras—Los lunes y jueves, de 7 á 9 de la noche.
Para los Caballeros—Los miércoles y sábados, de 6 á 8.
Las personas que gusten sucribirse pueden ocurrir á la casa del profesor, calle de la Victoria Núm. 151, donde se impondrán de las condiciones.

o19 10p *José Amat.*

CASA-QUINTA.

Se vende una situada en la calle de Charcas, distante 25 cuadras de la Plaza de la Victoria al Noreste, cuyo terreno consta de 100 varas de frente al Este y 160 de fondo y en el edificadas 7 habitaciones de azotea. Hay porcion de arboles frutales, como perales, damazcos, duraznos, almendros, guindos, naranjos y algunos otros—Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 86, de 10 de la mañana á las 3 de la tarde. o19—5p

UNIVERSIDAD.
Concurso de oposicion á la clase de latinidad de menores.

Por renuncia del Sr. Catedrático Dr. D. Josè María Bayo, y á virtud de superior resolucion, se abre un concurso de oposicion al aula espresada, el que tendrá lugar en la Universidad el 8 del entrante Noviembre, bajo las bases que se manifestarán á los oponentes en la Secretaria de aquella en el acto de presentarse por escrito solicitando ser admitidos al concurso.

La solicitud deberá entregarse cuatro dias antes del designado para el concurso.

El sueldo mensual asignado al Catedrático, es de 800 pesos.—Buenos-Ayres, octubre 18 de 1854.

Miguel Garcia Fernandez.
Pro-Secretario.

D. Silverio Ponce de Leon, no puede vender ni enajenar bajo pretesto alguno, ganados, tierras, ni otras cosas existentes entre los arroyos "Nutria Mansa" y "Moro", jurisdicion de la Loberia, porque todo esto pertenece en lejítima propiedad á nuestro representado el Sr. D. Mariano Baudrix, y contra los actos de dicho Ponce de Leon si se verifican, hemos protestado judicialmente, donde se está litigando sobre este punto.

Buenos Aires 17 de Octubre de 1854.

Delisle Brothers y Ca.
Como apoderados de D. Mariano Baudrix.

o19 30p

AVISO AL COMERCIO.

La casa de remate y comisiones, que ha existido hasta hoy bajo la razon social de Vivar y Billinghurst, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, el socio Mariano Billinghurst queda encargado de la liquidacion de la expresada firma. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Vivar—Mariano Billinghurst.

Habiendo quedado con esta fecha disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vivar y Billinghurst, en el negocio de Remate y Comisiones, el que subscribe tiene el honor de participar á sus amigos y al comercio en general, que la casa continuará bajo su sola firma desde hoy. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Billinghurst. 15p

BARATILLO DE ROPA HECHA.
En la calle Reconquista esquina de la Piedad.
SASTRERIA DE LA FORTUNA.

Se ha recibido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos; camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18, 22, 26 ps., idem pechera de hilo de 27, 30 á 35 ps., idem pechera de hilo puño mosquetero 45 ps., camisas de hilo de 55, 65 á 75 ps.; camisas de algodon de colores á 18 ps., idem de niños blancas y de colores á 18 ps.

Levitas de paño francesas de lo mejor de 180 á 260 pesos gran variedad, paletoes de paños de 150 á 230 ps., y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 ps., de brin de hilo de 35, 45 á 65 ps., paletoes de seda á 110 ps., pantalones de casimir negros y de colores de 80 á 100 y 120 ps., chalecos de todas clases y variedad de gustos; tambien se ha recibido un surtido de casimires de pantalon á la última moda de gran variedad tanto por su calidad y gusto, pudiendo asegurar que no hay en otra sastreria de Buenos Aires; casimires mescla de seda para trajes completos, gorras y sombreritos de niños de serda, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension; lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano: á mas toda clase de articulos de goma. o6—30p

Se venden las existencias de la esquina calle de Santa Rosa y Brasil, de poco capital; los dueños la venden por no poderla atender; es una casa acreditada y hace muy buenos diarios: el que se interese puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar a toda hora del dia. o24—5p

¡LA CURACION RADICAL!

Por la barca francesa "Don Quijote" procedente del Havre se acaba de recibir, por cuarta vez, los confites de Savonule Lebel tan recomendados por el cèlebre doctor Ricord para las rebeldes gonorreas. Se vende en su único depósito botica del Leon, calle de Cuyo núm. 175. o24—3p

GORRAS Y MODAS DE PARIS

Mme. Victorina Jammes acaba de recibir un elegante surtido de gorras, que salen de las casas de "Lucila Hoquet" y "Brie-Geofin" de Paris, gorras de paja de Italia y arroz, gorritas, camisolines y mangos del último gusto, enaguas de cerda, vestidos de seda hechos y una infinidad de artículos de moda. calle de la Victoria núm. 47. o24—5p

Ojo á los carpinteros ú otro taller que precise estension. Se venden unos galpones ó parte de ellos en el centro de esta ciudad, con accion á la casa. En esta imprenta darán razon. o17 8p

DILIJENCIA DE FANCIOTTE.

Para San Isidro y San Fernando.

El que suscribe tiene el honor de avisar al público, que contando con mejores y mas caballos, hará en adelante sus viajes diariamente y con mas prontitud que las demas empresas de dilijencias á dichos puntos. Despacha sus boletos en Buenos Aires en el paseo Julio café de Italia, cerca de la esquina de la calle de Corriente, y en San Fernando en la plaza hotel del Comercio.

El que firma ofrece la mejor comodidad y trato posibles para los pasajeros.

o21—6p *Antonio Fanciotte.*

Se vende una buena casa, con 16 varas de frente y 77 de fondo, sita en la calle de la Defensa frente al núm. 882 haciendo esquina á la calle del Brasil; tiene edificado cinco piezas de azotea, y tiene ademas un granero y tres piezas de madera con techo de zinc: para tratar ocúrrase á la misma casa. o18—15p

---

LIBRERIA MADRILEÑA.
BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.
66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS
POR
VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magnificas láminas y mas de 600 pájinas de testo que forma un voluminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL
POR
D. ALVARO LEBI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º mayor, de buen papel é impresion id, del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 $.

REFLEXIONES
SOBRE LA NATURALEZA.
POR
M. E. STURM.

Obra interesantísima á todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NIÑOS
PARA EL USO
DE LAS MADRES DE FAMILIA.
POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 $.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable á todas las personas aficionadas á la jardineria, en ella encontrarán esplicadas todas las mimosidades para la buena conservacion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuadernacion de relieves y cortes dorados—La obra 280 pesos.

AGRICULTURA.
DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertas, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijiene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 pájinas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS
A 3, 4, 8, 10, y 12 $ Tomo.
Varios artículos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efectos de escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin numero de objetos que se venderán á precios sumamente módicos.

LIBRERIA CENTRAL
De Lucien é hijo, Calle de la Victoria Núm. 49.

EN VENTA
ANUARIO GENERAL
Del comercio, de la industria, de la manufactura y de la administracion
DE BUENOS AIRES,

Colocados por órden alfabético y acompañado del **ARANCEL** y **GUIA** de la **ADUANA** &a. &a. &a

Publicado por ALEJANDRO BERNHEIM.

N. B.—Cada tres meses se repartirá gratis á los suscritores un suplemento de correcciones, adiciones, leyes &a. &a. o26—10p

---

SOCIEDAD
DE
ILUMINACION A GAS,

Con privilegio esclusivo por diez años, y propiedad perpétua de los Accionistas.

Capital 6,000,000 $ m. c., en 6,000 acciones de á 1,000 $.

COMISION.

Son garantes del contrato de los señores Jaunet y Hermanos, cuya propiedad han adquirido para la Sociedad.

Presidente—Sr. D. Jaime Llavallol.
Vocales— Sres. D. Braulio J. Vidal.
D. Tomas Gowland.
D. Jorge Nuttall.
D. Marcos A. Muñoa.
D. José E. Soler.

Vocales— Sres. D. Antonio Demarchi.
D. Mariano Casares.
D. Federico Jaunet.
D. J. C. de Meyrelles. (Secretario honorario.)

Ingeniero director de la obra el Sr. D. *Guillermo Bragge*, Miembro del Instituto de Ingenieros Mecánicos de Inglaterra, Ingeniero para la construccion de las obras de Gas de Rio Janeiro y del Ferro-Carril de Maguá á Petropolis.

Fòrmula de la Solicitud para tomar Acciones.

Señor Presidente de la Sociedad de Iluminacion á Gas.

SEÑOR:
Sírvase Vd. concederme acciones de la Empresa de Gas, las cuales ò cualquier número menor, me obligo á aceptar pagando la primer cuota sobre cada póliza, en el acto de recibirlas, y lo restante en el tiempo y modo indicado por la Comision.
Nombre
Morada
Profesion
Siendo del Esterior deberá espresar á quien autorize para recibirlas. o24—30y

---

BARATILLO DE ROPA HECHA.
En la calle de la Merced No. 70 sastreria Catalana frente al café de la Armonia.

Se ha recibido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos, camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18. 22 y 26 pesos, idem con pechera de hilo de 27, 30 á 35 pesos, idem pechera de hilo puño mosquetero 45 pesos, camisas de hilo de 55, 65 á 75 pesos, camisas de algodon de colores á 18 pesos, idem de niños blancas y de colores á 18 pesos.

Levitas de paños franceses de lo mejor de 180 á 260 pesos, gran variedad, paletoes de paño de 150 á 230 pesos; y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 pesos, de brin de hilo de 35, 45 á 65 pesos, peletoes de seda á 110 pesos, pantalones de casimir negros y de colores de 80, 100 y 120 pesos, chalecos de todas clases y variedad de gustos, tambien se ha recibido un surtido de casimires de pantalon á la última moda de gran novedad por su calidad y gusto, casimires mescla de seda para trages completos, gorras y sombreritos de niños de cerda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano; á mas toda clase de artículos de goma. o6—30p

GRAN CONVENIENCIA.—Una persona intelijente en mineria, que ha ejercido por largo tiempo esta industria y que puede dar pruebas de su honradez y capacidad, ha descubierto varios minerales en las cercanias de Córdoba y de Tucuman—Dos de ellas, las principales, son de plata. Una de dichas minas presenta una veta de una vara de ancho, y la ley de sus metales es de mas de 200 marcos por cajon, como lo justificará por las muestras que pondrá de manifiesto á la persona que le interese el negocio.

Uno de los minerales, á su juicio el mas valioso, es enteramente nuevo é inexplotado, dista mas de 20 leguas de otros minerales, tiene á su inmediacion leña abundante, aguadas, pastos, cal rica, piedra de Sapo, que, como todos saben, es incombustible y sirve para la construccion de los hornos, y á mas muchas canteras de riquisimo mármol, del que ya se han fabricado en Córdoba imájenes y otras obras de mérito.

Quien se interese por cualquiera de dichas minas, bien sea para comprarlas ó para entrar á esplotarlas en sociedad, puede contar con que se le darán los informes y pruebas mas satisfactorias, pues el descubridor si vende el secreto es por carecer de un capital bastante para esplotarlo por si solo.

Ocúrrase á la oficina de esta imprenta que sele indicará la persona con quien debe entenderse para este negocio.

Buenos Aires, octubre 12 de 1854.

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE JORJE TEMPERLEY,
62—MERCED—62

Efectos recibidos por el Paraná.

Vestuarios completos para hombre de casimir de verano de mucho gusto, idem para andar á caballo, idem de grano de oro, idem idem de seda de la India, idem idem de brin liso, idem de colores, idem idem de alpaca, paletós y levitas de casimir, de alpaca, de lustrina, de jénero de seda de la India, de brin liso y de colores, levitas de paño negro rico de la última moda, chalecos de mucha novedad, pantalones idem, camisas blancas de hilo muy finas, idem pechera de hilo, idem de Monte-cristo, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, medias cortas de hilo, idem crudas inglesas, un rico surtido de corbatas, guantes de cabretilla de Jouvin, idem de hilo, idem de seda, sombreros de castor blancos, idem de felpa negros, idem sin armar de todas clases, id. de paja finos, idem de Chile id., un rico surtido de paños, casimires de pantalon y jéneros de chaleco.

PARA NIÑOS—Hay trajes completos de casimir, idem de lustrina, idem de brin, paletós de casimir, idem de lustrina, idem de brin, sombreros y gorras de mucho gusto.

CALZADO PARA HOMBRE—Hay un surtido completo de calzado para hombre de muy rica clase, paletós, ponchos y capas de goma, zapatos y botas de idem, baules y bolsas de viaje, estuches de navajas, etc. etc. Un rico surtido de bastones y paraguas y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Se corta y se hace toda clase de ropa á precios acomodados. o18—30p

Capitania del Puerto.
Oficina Hidrografica, Abril 18 de 1854.
AVISO A LOS MARINOS.
(N.º 161.)
ISLAS DE ORKNEY.

Luz jiratoria sobre "Ronaldsha" del Norte, y alteracion de la luz de reververacion de Sanda en una luz fija.

Los comisionados de los faros del Norte han dado aviso de que se está construyendo un faro en la Isla de Ronaldsha del Norte, y cuya luz aparecerá el 1.º del proximo setiembre, como un relámpago reluciente una vez cada diez segundos y estará visible de todos los puntos del compás.

Lo torre se halla en 59º 23' 15" Norte, y 2º 23' 38" Oeste de Greenwich. Está en direccion por el compás del "Moul Head of Papa Westra" y del faro de reververo en Sanda 6½ millas N. NE. ¼ E—La linterna se encuentra á 140 pies sobre el mar, y la luz por lo tanto estará visible á la distancia de como 18 millas.

La luz jiratoria al presente colocada en el punto de Sanda aparecerá al mismo tiempo como una luz fija.

Las precedentes direcciones son magnéticas.

Capitania del Puerto, Buenos Aires, octubre 21 de 1854.

Hydrographic Office, April 18th, 1854.
NOTICE TO MARINERS.
(Nº 161.)
ORKNEY ISLANDS.

Revolving light on North Ronaldsha and alteration of the start light on Sanda to a fixed light.

THE commissioners of Northern Lights have given notice that a Lighthouse is being built on the Island of North Ronaldsha, the Light of which appear on the first of september next, as a bright Flash once in every ten seconds; and will be visible from all points of the compass.

The Tower stands in 59º 23' 15" North, and 2º 23' 38" West of Greenwich. It bears by compass from Moul Head of Papa Westra E. S. E. ¼ S. 15 miles, and from the Start Lighthouse on Sanda, N. NE. ¼ E. 6½ miles. The lantern is 140 feet above the Sea, and the Light will therefore be visible at the distance of about 18 miles.

The Revolving Light at present on the Start Point of Sanda, will at the same time appear as a Fixed Light.

The above bearings are Magnetic.

Capitania del Puerto.
Oficina Hidrográfica, Abril 29 de 1854.
AVISO A LOS MARINOS.
(N.º 163.)
FONDEADERO DE PLYMOUTH.

Luz adicional en la entrada occidental.

Por el presente se hace saber, que á efecto de guiar mas efectivamente á los buques de noche, al dar vuelta la boya negra del Knap, y la de diversos colores, denominado de Draystone, se establecerá el dia 1.º de junio próximo, una luz brillante adicional, en el faro que se halla hacia la estremidad occidental de la rompiente de agua, pero 15 pies debajo de la presente luz, que hallándose á 63 pies sobre el nivel del agua en marea alta, la nueva luz se hallará á 48 pies de altura.

Esta luz adicional se halla colocada de modo, que solo puede verse por un buque cuando éste se halle entre las lineas de direccion de la actual luz de la rompiente del agua, desde cada una de las dos boyas arriba mencionadas, y por lo tanto, siempre que esté visible la luz se halla franca la canal, y el buque puede navegar directamente por ella.

Capitania del Puerto, Buenos Aires, octubre de 1854.

Hydrographic Office, April 29th, 1854.
NOTICE TO MARINERS.
(Nº 163.)
PLYMOUTH SOUND.

Additional Light at western entrance.

NOTICE is hereby given, that in order to guide Vessels more effectually by night, in rounding the Black Buoy of the Knap, and the chequered Buoy of the Draystone, an additional Bright Light will be established on the 1st of June next, in the Light Tower in the West end of the Breakwater, but 15 feet below the present Light, which being 63 feet above the level of high water, the new Light be 48 feet high.

This additional Light is so placed, that it can be seen only by a vessel when she is between the lines of bearing of the present Breakwater Light, from each of the two above mentioned buoys,—and, therefore, whenever the new Light is visible, the channel is open, and she may run direct for it.

LA CRONICA.
DIARIO DE LA MAÑANA.
REDACTOR PRINCIPAL,
J. R. Muñoz.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de la Reconquista núm. 39.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, seran siempre preferidos los Sres. suscriptores.